

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual 258.253
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 26 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1999

EDICION N° 7.505

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.663

ARTICULO 1º: Autorízase al Poder Ejecutivo a vender al sector privado las acciones de propiedad de la Provincia y del Banco del Chaco S.E.M. en el nuevo Banco del Chaco S.A. Dicha venta, será efectuada por el Poder Ejecutivo asegurando la debida transparencia y cumplimiento de las normas vigentes y las que se dicten al efecto.

ARTICULO 2º: Créase la Comisión de Control y Seguimiento del Proceso de venta aludido en el artículo precedente, la que estará compuesta por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 3º: La Comisión creada en el artículo 2º, controlará el proceso de venta mencionado en el artículo 1º e informará, con periodicidad que considere conveniente, necesaria y no superior a treinta (30) días, al Poder Legislativo. Finalizado el proceso de preadjudicación, la totalidad de los antecedentes del caso y el informe final serán remitidos a la Legislatura para su aprobación por ley.

ARTICULO 4º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

DECRETO N° 2.338

Resistencia, 12 de noviembre de 1999

Visto:

La Sanción Legislativa N° 4.663; y

Considerando:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.663, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Gabardini

s/c

E:12/11/99

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.664

ARTICULO 1º: Apruébase la suscripción e integración del aumento del capital social del Nuevo Banco del Chaco S.A., efectuado por el Poder Ejecutivo y el Banco del Chaco S.E.M., este último con imputación a cuenta del

remanente de la liquidación que le corresponderá a la Provincia a la conclusión del proceso respectivo, de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del Nuevo Banco del Chaco S.A. celebrada el 19 de abril de 1999.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

DECRETO N° 2.339

Resistencia, 12 de noviembre de 1999

Visto:

La Sanción Legislativa N° 4.664; y

Considerando:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.664, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Gabardini

s/c

E:12/11/99

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION N° 54/99 (Sala I) EXPEDIENTE N° 403200897-12595-E

Declara responsables en forma solidaria a las Sras. Celia Ebel, D.N.I. N° 10.839.080, con domicilio constituido en Av. Lavalle N° 595, ciudad, y Elma Sofia Meza de Bonfanti, D.N.I. N° 6.066.134, con domicilio constituido en Av. Lavalle N° 595, ciudad, por la suma de Ciento setenta y seis pesos con 61/100 (\$ 176,61) por falta de documentación respaldatoria respecto a la rendición de Comedores Escolares Ej. Agosto 1993 Escuela N° 343 Combate de la Vuelta de Obligado con más los intereses Tasa pasiva que pudieran corresponder al momento del efectivo pago.

Declara responsable a la Sra. Elma Sofia Meza de Bonfanti, por la suma de Setecientos treinta y un pesos con 72/100 (\$ 731,72) por falta de documentación respaldatoria de rendición de Comedores Escolares Noviembre 1993 Escuela N° 343 Combate de la Vuelta de Obligado con más los intereses Tasa pasiva que pudieran corresponder al momento del efectivo pago.

Intima a las responsables para que en el término de Ley (Art. 84° de la Ley N° 4159) ingrese a este Organismo las sumas que se les imputan bajo apercibimiento de su cobro ejecutivo a través de la Fiscalía de Estado de la

Provincia.

Faculta a la Fiscalía de Estado de la Provincia a promover en su caso las acciones Judiciales pertinentes de conformidad al Art. 86° Ley 4159.

**RESOLUCION N° 58/99 (Sala I)
EXPEDIENTE N° 401110298-13011-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas del "PRO.D.I.I.S.M. (Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales) - Ejercicio 1998".

Dispone el Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) Inc. a) de la Ley N° 4159.

**RESOLUCION N° 59/99 (Sala I)
EXPEDIENTE N° 401110298-12987-E**

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "PODER JUDICIAL - Ejercicio 1998".

Dispone el Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) Inc. a) de la Ley N° 4159.

**RESOLUCION N° 69/99 (Sala I)
EXPEDIENTE N° 403130996-11802-E**

Declara responsable al Sr. Jorge Héctor Aguirre, ya filiado en autos, en mérito a los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en los considerandos de la presente resolución, y lo condena al pago de Cuatro mil novecientos noventa y dos pesos con 78/100 (\$ 4.992,78) determinada como perjuicio fiscal.

Intima al responsables para que en el término de Ley (Art. 84° Ley N° 4159) ingrese a este Organismo la suma que se determina en el apartado anterior bajo apercibimiento de su cobro ejecutivo a través de la Fiscalía de Estado.

Faculta a la Fiscalía de Estado a promover en su caso las acciones Judiciales pertinentes (Art. 86° Ley 4159).

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:12/11/99

→ * ←
PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA

592/99 – 01/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 25 de agosto de 1999, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Ariel Angel Armando FLORES, DNI. N° 17.349.510, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 210/93, debiendo reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Subdirección de Supervisión y Asistencia de Servicios. AFECTAR, a partir del 25 de Agosto y hasta el 31 de diciembre de 1999, inclusive, al agente Ariel Angel Armando FLORES, DNI. N° 17.349.510, de la Subdirección de Supervisión y Asistencia de Servicios, al Bloque Alianza Frente de Todos.-

593/99 – 01/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, por el período 01 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 1999, con el señor Jorge Armando ESCALANTE, DNI. N° 20.483.421.-

594/99 – 01/10/99

MODIFICAR, el punto 1) de la Resolución N° 550/99, en lo referente al apellido y número de documento del agente Roberto Héctor GUILLARD; DNI. N° 11.798.358, debiendo entenderse para todo trámite administrativo "ROBERTO HECTOR GILLARD, DNI. N° 11.798.353".-

595/99 – 01/10/99

OTORGAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario 17,5%, al agente Martín Miguel FANTIN, DNI. N° 25.971.556, personal de gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

596/99 – 01/10/99

OTORGAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente José Valentín BENITEZ, DNI. N° 10.541.222, personal de gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar el presente benefi-

cio.-

597/99 – 01/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 24 de septiembre de 1999, la designación con carácter de personal de gabinete, del agente Irma Claudia GERASIMCHUK, DNI. N° 18.424.952, autorizada oportunamente por Resolución N° 060/98.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar al agente Irma Claudia GERASIMCHUK, DNI. N° 18.424.952, los haberes que le pudieren corresponder al tiempo trabajado durante el año 1999.-

598/99 – 01/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Octubre de 1999, la afectación a la Vicepresidencia Primera de este Poder, del agente Rosa Itatí ALMIRON, DNI. N° 13.033.356, autorizada oportunamente por Resolución N° 258/99, la que deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Información Parlamentaria.-

599/99 – 01/10/99

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 03/99, en la suma total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 11.533,00), destinada a la adquisición de muebles de oficinas, para distintas dependencias de esta Legislatura.-

ASIGNAR los fondos, a partir del 01 de septiembre de 1999, lo establecido en la Ley N° 3856 que ratifica la Resolución N° 1232/92 y sus modificatorias.

600/99 – 01/10/99

AUTORIZAR al Secretario Edgardo Simón Feldmann, asigne tareas al agente Jorge Alberto LEITE, LE. N° 4.400.724, Legajo N° 302.526, titular de un cargo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del 24 de septiembre de 1999 y hasta el 01 de septiembre del año 2.000.-

ESTABLECER, que el citado agente continúa perteneciendo a la Planta Permanente de la Cámara de Diputados de la Nación y dependiendo de ella, lo dispuesto en la presente Resolución, no produce erogación de mayores costos ni alteración de la estructura de cargos para este Poder.-

601/99 – 05/10/99

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a disponer el anticipo para atender los gastos de estadía que requiera la participación de esta Presidencia en las gestiones ante la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL y su COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PARLAMENTARIOS, los días 10 a 16 de Octubre de 1999.-

602/99 – 07/10/99

RECONOCER, el incidente en que incurriera la Diputada Provincial Norma Noemí BRETSCHER, el 12 de julio de 1999, como accidente de trabajo.-

603/99 – 07/10/99

RECTIFICAR, la fecha de baja del agente Ilda Rosa CHECURA, LC. N° 05.480.916, consignada en el punto 1) de la Resolución N° 530/99, para todo trámite deberá entenderse 14 de septiembre de 1.999.-

604/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Presidencia de Cámara N° 580/98, a partir del 12 de Agosto del año en curso, en lo referente al señor Luis Gualberto LOPEZ.- AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a descontar de los haberes del agente Luis Gualberto LOPEZ, DNI. N° 07.459.511, el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

605/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de su notificación, la afectación al Bloque Justicialista del agente Horacio Guillermo GARCIA; DNI. N° 23.232.618, autorizada mediante Resolución N° 124/99, dejando establecido que el agente en cuestión deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Despacho de Secretaría.-

606/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, el contenido de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 298/98, a partir del día 12 de Agosto del año en curso, en lo referente a la Señora

Mabel Beatriz PEGORARO.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración, a descontar de los haberes del agente Mabel Beatriz PEGORARO, DNI. N° 13.309.735, el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

607/99 – 07/10/99

DESIGNAR, a partir del 24 de Septiembre de 1999, como Personal de Gabinete a la señora Irma Claudia GERASIMCHUK, DNI. N° 18.424.952, para que cumpla funciones en el ámbito de la Secretaría Privada de Presidencia, con una retribución mensual equivalente al cargo de Ayudante de Tercera.-

608/99 – 07/10/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre hasta el 31 de diciembre de 1.999, con el señor Elmo Hipólito MARCON, LE. N° 7.409.901.-

609/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de su notificación, la afectación al Bloque Justicialista del agente Hugo Atilio VERGARA, DNI. N° 17.150.623, autorizada oportunamente por Resolución N° 296/98, prorrogada por su similar 803/98, dejándose establecido que el agente, deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

610/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, el contenido de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 458/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, a lo referente al señor Héctor Ramón RETAMOZO.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a descontar los haberes del agente Héctor Ramón RETAMOZO, DNI. N° 14.205.057; el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

611/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO; el contenido de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 298/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, a lo referente al señor Ramón Angel Daniel CELIZ.-

AUTORIZAR; a la Dirección de Administración a descontar los haberes del agente Ramón Angel Daniel CELIZ, DNI. N° 14.496.632, el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

612/99 – 07/10/99

RECONOCER, desde el 01 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 1999, los servicios prestados como Contratado de Obra, del señor Ramón Alberto CORBALAN, DNI. N° 16.449.539.-

613/99 – 07/10/99

RECONOCER, desde el 01 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 1999, los servicios prestados como Contratada de Obra, la señorita Mirian Rosana GIL, DNI. N° 23.451.123.-

614/99 – 07/10/99

RECONOCER; desde el 01 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 1999, los servicios prestados como Contratado de Obra, del señor Gustavo Javier MAZZA, DNI. N° 20.496.444.-

615/99 – 07/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Carlos Ariel MIÑO, L.E. N° 7.512.354.-

616/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, el contenido de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 298/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, en lo referente al señor Alcides Edgardo LOPEZ.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a descontar de los haberes del agente Alcides Edgardo LOPEZ, DNI. N° 20.172.533, el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente

617/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, el contenido de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 313/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, en lo referente al señor Venancio Cirilo ARCE.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a des-

contar de los haberes del agente Venancio Cirilo ARCE, DNI. N° 12.105.714, el importe que pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

618/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, el contenido de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 223/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, en lo referente al señor José Luis ARISTEGUI.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a descontar de los haberes del agente José Luis ARISTEGUI, DNI. N° 17.369.381, el importe que pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

619/99 – 07/10/99

DEJAR ESTABLECIDO que a partir del 01 de Octubre de 1999, los agentes Susana Edit PEANO, LC. N° 05.593.861 e Isabel FERNANDEZ, DNI. N° 05.723.754, quienes se encuentran afectadas al Bloque Justicialista, según Resoluciones Nros. 17/96 y 691/97, pasarán a cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría Administrativa de dicho Bloque.-

620/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de octubre de 1999, la afectación a la Vicepresidencia Primera de este Poder, del agente Francisco Guadalupe VERA, DNI. N° 11.058.869, dejándose establecido que el agente en cuestión, deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Información Parlamentaria.-

621/99 – 07/10/99

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Diego José SAUCEDO, DNI. N° 20.052.979 y con la señora Mariela Aida AGUILAR, DNI. N° 25.116.946.-

622/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Presidencia de Cámara N° 457/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, en lo referente al señor Andrés Antonio MARTINEZ.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a descontar de los haberes del agente Andrés Antonio MARTINEZ, DNI. N° 16.378.897, el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

623/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Presidencia de Cámara N° 445/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, en lo referente al señor Nelson Enri MORALES.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a descontar de los haberes del agente Nelson Enri MORALES, DNI. N° 11.249.643, el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

624/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, el contenido de la Resolución de Presidencia de Cámara N° 298/98, a partir del 12 de agosto del año en curso, en lo referente al señor Daniel Ernesto OSUNA.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a descontar de los haberes del agente Daniel Ernesto OSUNA, DNI. N° 14.606.286, el importe que le pudiere corresponder de lo establecido en el punto 1) de la presente.-

625/99 – 07/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de su notificación la afectación al Bloque Justicialista del agente Luis Alberto GOMEZ, DNI. N° 22.905.205, autorizada por Resolución N° 419/94, modificada por sus similares Nros. 19/95 y 251/98.-

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Luis Alberto GOMEZ, DNI. N° 22.905.205, de la Subdirección de Fotocopiado a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

626/98 – 07/10/99

DESIGNAR, subrogante transitorio en la Presidencia de la Cámara de Diputados, al Señor Vicepresidente Primero, Diputado Mario Roberto BERTOLDI, a partir del 08 de Octubre del corriente año, hasta tanto el suscripto dicte instrumento haciendo cesar dicha subrogancia.-

627/99 – 19/10/99

REASUMIR; a partir del día 19 de octubre de 1999, el

cargo de Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.-

628/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1999, con la señora Albertina Patricia ROJAS, DNI. Nº 21.860.735.-

629/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Carlos Alfredo CESAL, DNI. Nº 20.651.437.-

630/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 1999, con la señora Silvia Viviana BELLINI, DNI. Nº 18.450.765.-

631/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Sergio Diego Oscar VICH, DNI. Nº 20.984.225.-

632/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor José Mario POLANCO, DNI. Nº 24.890.193.-

633/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Sergio Eduardo Javier GARCIA PLICHTA, DNI. Nº 26.707.717.-

634/99 – 20/10/99

DESIGNAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, como Personal de Gabinete al señor Roberto Rubén HERLEIN, DNI. Nº 10-334-753, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Bases y Principios.-

OTORGAR; a partir del 01 de septiembre de 1999, al agente designado en el punto 1) de la presente el beneficio por bonificación por título universitario del 25%.-

635/99 – 20/10/99

OTORGAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5 %, al agente Carmen Lucía SANCHEZ, DNI. Nº 20.092.965; Personal de Gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

636/99 – 20/10/99

DESIGNAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, como Personal de Gabinete a la señora Norma Cristina LOPEZ, DNI. Nº 10.316.029, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Bases y Principios.-

OTORGAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, al agente designado en el punto 1) de la presente el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, autorizándose a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar el citado beneficio.-

637/99 – 20/10/99

OTORGAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, el beneficio de bonificación por título universitario del 25 %, al agente Raúl César AGUIRRE, DNI. Nº 11.803.295, autorizándose a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar el citado beneficio.-

638/99 – 20/10/99

OTORGAR, a partir del 08 de Octubre de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Rosa Yolanda TORALES, DNI. Nº 22.905.440, autorizándose a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar el citado beneficio.-

639/99 – 20/10/99

OTORGAR; a partir del 05 de octubre de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Oscar Adolfo FLORES, DNI. Nº 13.888.782, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

640/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 1999, con el señor Eligio Raúl MELGAREJO, DNI. Nº 18.491.060.-

641/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Pascual Omar FERNANDEZ, DNI. Nº 08.300.537.-

642/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 1999, con el señor Rubén Abel MARCON, LE. Nº 07.511.785.-

643/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Roberto Miguel VERA BERMUDEZ, DNI. Nº 21.978.367.-

644/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con la señorita Malvina María José CACERES, DNI. Nº 26.334.387.-

645/99 – 20/10/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Enrique Rafael CENTURION, DNI. Nº 23.795.502.-

646/99 – 21/10/99

APROBAR, la prórroga del Contrato de Locación correspondiente al 3º, 4º y 5º pisos del Edificio ubicado en Güemes Nº 102, de esta ciudad, suscripto por la Legislatura y el Banco del Chaco S.E.M., por el término de seis (06) meses.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a reconocer y liquidar los meses de alquileres devengados.-

647/99 – 21/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de su notificación, la afectación al Bloque Justicialista del agente Viviana Iris ROBLES, DNI. Nº 16.367.445, quien deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección General de Legislación.-

648/99 – 21/10/99

DEJAR SIN EFECTO; a partir del 26 de octubre de 1999, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Mónica Laura MOLINA, DNI. Nº 17.251.518, dejándose establecido que el agente en cuestión deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Asuntos Jurídicos.-

649/99 – 21/10/99

AFECTAR, provisoriamente a partir de sus respectivas notificaciones a los agentes Rodolfo Walberto VALDEZ, DNI. Nº 16.320.740, y Antonio Manuel ZAMORA, DNI. Nº 10.288.549, de la Prosecretaría Ejecutiva a la Dirección de Personal.-

650/99 – 21/10/99

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Claudia Leticia PACCE, DNI. Nº 20.448.588, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Personal.-

651/99 – 21/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 1999, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Audelino Antonio QUINTANA, DNI. Nº 13.258.893, autorizada por Resolución Nº 276/97, el agente en cuestión deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Logística.-

652/99 – 21/10/99

AFECTAR, a partir de las respectivas notificaciones en forma provisoria de la Prosecretaría Ejecutiva a la Dirección de Editorial Parlamentaria, a los agentes, César Emilio LACAL, DNI. Nº 13.902.155, Mónica Irma RODRIGUEZ, DNI. Nº 16.349.463 y la señora Justina Isabel DUARTE, DNI. Nº 05.013.575.-

653/99 – 21/10/99

DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Nº 598/99, del registro de la Presidencia de este Poder.-

DEJAR ESTABLECIDO, que continúa vigente la Resolución Nº 258/99, mediante la cual se autorizó la afectación del agente Rosa Itatí ALMIRON, DNI. Nº 13.033.356, a la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

654/99 – 21/10/99

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Samuel VARGAS, DNI. Nº 17.689.630, de la Prosecretaría Ejecutiva, al Bloque Justicialista.

655/99 – 21/10/99

TRASLADAR, a partir del 05 de Octubre, al agente Elda

Elizabet DELGADO, DNI. N° 13.783.834, de la Prosecretaría de Cámara, a la Dirección de Atención y Control del Recinto.-

656/99 – 21/10/99

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación y hasta el 30 de noviembre de 1999, al agente Celia Mirtha QUIROGA, L.C. N° 04.734.518, de la Dirección General de Legislación al Bloque Alianza Frente de Todos.-

657/99 – 22/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con el señor Enzo Emilio BELOTTI, DNI. 07.442.330.-

658/99 – 22/10/99

AFECTAR, a partir del 01 de Noviembre y hasta el 09 de diciembre de 1999, al agente Celia Beatriz TREPPO, DNI. N° 12.359.770. de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida al Bloque Justicialista.-

659/99 – 22/10/99

DEROGAR, a partir de la fecha de la presente la Resolución de Presidencia de Cámara N° 563/93.-

APLICAR en el ámbito del Poder Legislativo, el Reglamento de Sumarios para la Administración Pública Provincial, aprobado por Decreto N° 1311/99, hasta tanto se dicten normas al respecto.-

660/99 – 25/10/99

REGLAMENTAR, el Régimen de tenencia de Bienes Patrimoniales del Poder Legislativo.-

661/99 – 25/10/99

DEJAR SIN EFECTO, las Resoluciones de la Presidencia de Cámara de Diputados Nros. 1264/92, 1357/92, 485/94 y 339/95.-

662/99 – 25/10/99

RECONOCER los servicios de la Señora Isidora LOPEZ, DNI. N° 01.913.487, con los correspondientes aportes y contribuciones del organismo provincial por el período desde el 04 de junio de 1953 al 28 de mayo de 1956, inclusive.-

ORDENAR que por Dirección de Personal, se extienda la Certificación de Servicios y de Cesación de Servicios de conformidad a lo dispuesto en el punto 1) de la presente.-

663/99 – 25/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de noviembre de 1999, con el señor Mario Ovidio SILVA, DNI. N° 10.567.721.-

664/99 – 25/10/99

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar en concepto de reintegro la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 207,30), a nombre del Licenciado Francisco José ROMERO, DNI. N° 7.522.023.-

665/99 – 25/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con la señorita Analía Verónica BILIBA COLOMBO, DNI. N° 22.687.447 y a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre, con la señora Linda Rosa Josefina PESO, DNI. N° 11.326.332.-

666/99 – 25/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 18 de octubre de 1999, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Blanca Alicia VERON, DNI. N° 12.172.735, el agente en cuestión deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Comisiones.-

667/99 – 26/10/99

AUTORIZAR; a la Dirección de Administración, a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00), a nombre de la Dra. Alicia C. PEREYRA de SABADINI CACERES, L.C. N° 4.104.406.-

El gasto emergente de la presente deberá imputarse al ÍTEM 3: ASISTENCIA TÉCNICA-REFORMA ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO.-

668/99 – 26/10/99

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a través del Area Tesorería a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a nombre de la Arq. María Herminia

MENDOZA, DNI. N° 11.132.122.-

669/99 – 29/10/99

OTORGAR a partir del 21 de Octubre de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al Diputado Luis GLOMBOVSKY, DNI. N° 05.192.996.-

670/99 – 29/10/99

DAR LA BIENVENIDA y agradecer la participación de la Rectora del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Licenciada Beatriz M. GROSSO, del Director de Planeamiento y Estudios Especiales de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fé, Doctor Luciano LEIVA, del Subdirector de Informática de la Cámara de Diputados de Mendoza Ing. Diego NAVARRO, de la Secretaría Docente del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Dra. María Alejandra SVETAZ y el asesor de la Comisión MERCOSUR, sección Argentina Dr. Rodolfo GENEYRO y sus colaboradores, quienes aportan sus conocimientos para concretar con éxito la realización de estas Jornadas.-

671/99 – 29/10/99

MODIFICAR, a partir de la fecha de su notificación la dependencia funcional y jerárquica del agente Sara Beatriz PESSOLANO, DNI. N° 05.243.413, quien cumple funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

672/99 – 29/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con la señora Alicia DOMINGUEZ, DNI. N° 6.025.805.-

673/99 – 29/10/99

MODIFICAR, a partir del 18 de octubre de 1999, la dependencia funcional y jerárquica del agente Liliana Elizabeth LOPEZ, DNI. N° 17.251.968, quien cumple funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

674/99 – 29/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de noviembre de 1999, la afectación al Bloque Justicialista del agente Nélide Alicia GALAN, DNI. N° 13.5.79.947, quien deberá reintegrarse a cumplir sus funciones en el ámbito de la Dirección de Logística.-

675/99 – 29/10/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1999, con la señora Stella Maris CECCHINI de LOBO, DNI. N° 10.184.306.-

676/99 – 29/10/99

MODIFICAR, a partir de la fecha de su notificación, la dependencia funcional y jerárquica del agente Luis Ramón BOUTET, LE. N° 07.623.277, quien cumple funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

677/99 – 29/10/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 25 de octubre de 1999, la afectación al Bloque Justicialista del agente Miguel Wilfredo JUAREZ, DNI. N° 18.318.536, el agente en cuestión deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida.-

678/99 – 29/10/99

ESTABLECER, que a partir del 18 de octubre de 1999, el agente Rubén Darío ESPINOZA, DNI. N° 12.242.386, pasará a cumplir sus funciones en el ámbito de la Dirección de Personal.-

679/99 – 29/10/99

TRASLADAR, a partir del 06 de octubre de 1999, al agente Ramona Ester SANDOVAL, DNI. N° 05.392.012, del Bloque Justicialista a la Dirección de Personal.-

680/99 – 29/10/99

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación al agente Celia Gladis MERELES, DNI. N° 13.579.429, de la Dirección de Administración a la Secretaría Administrativa.-

681/99 – 29/10/99

DEJAR SIN EFECTO; a partir de la fecha de su notificación la afectación al Bloque Justicialista del agente Marcela Analía PEREZ, DNI. N° 20.713.572.-

TRASLADAR; a partir de la fecha de su notificación, al agente Marcela Analía PEREZ, DNI. N° 20.713.572, de

la Dirección de Información Parlamentaria a la Prosecretaría Legislativa.-

682/99 – 29/10/99

AUTORIZAR a la Dirección y Capacitación del Poder Legislativo a realizar la puesta en marcha de los Cursos de Introducción a Internet para Prensa y dictar por la Asociación Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.-

DISPONER que la totalidad de agentes dependientes de la Dirección de Prensa y Difusión deberá asistir y cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos para la aprobación del curso.-

683/99 – 29/10/99

OTORGAR, a partir del 20 de Octubre de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Eduardo Jesús LLAMAS, DNI. N° 17.808.520, Personal de Gabinete, autorizándose a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar el presente beneficio.-

684/99 – 29/10/99

APROBAR, la Licitación Pública N° 04/99, por la suma total de PESOS ONCE MIL CIENTO UNO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$11.101,81), destinado a la adquisición de materiales para la construcción de 284 m2 de mamparas divisorias en P. Baja 1° y 2° Piso de José María Paz N° 170; 4° y 5° piso de Güemes 140.-

C.P. Ricardo R. Roffe
Director

s/c.

E.12/11/99

DISPOSICIONES

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO DIRECCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS DISPOSICION GENERAL N° 063

Resistencia, 29 de Octubre de 1999.

Visto:

La Ley N° 4627; y

Considerando:

Que por la misma se amnistía a todas las asociaciones civiles o simples asociaciones que al día 13 de agosto de 1999 hayan dejado pasar dos fechas reglamentarias sin celebrar asambleas;

Que dichas entidades disponen, en virtud de dicha Ley, de un plazo de doscientos cuarenta (240) días contados desde el 13 de agosto de 1999 para regularizar su situación convocando y comunicando mediante la documentación pertinente la celebración de las asambleas no realizadas según los plazos estatutarios;

Que el Artículo 3° de la mencionada Ley faculta a esta Dirección de las Personas Jurídicas a reglamentar la implementación de la misma;

Por ello:

EL DIRECTOR DE LAS PERSONAS JURIDICAS DISPONE:

Artículo 1°: Están comprendidas en los términos del artículo 1° de la Ley N° 4627 todas las entidades cuya nómina se consigna como anexo del presente artículo.

Artículo 2°: De conformidad con el artículo 51° de la Ley de procedimientos administrativos N° 1140, los días consignados en el artículo 2° de la Ley N° 4627 se considerarán como hábiles a los efectos de su cómputo.

Artículo 3°: Las entidades interesadas en regularizar su situación ante esta Dirección de las Personas Jurídicas deberán tener especialmente en cuenta además de las normas estatutarias aprobadas, los términos de la Disposición General N° 049.

Artículo 4°: La vigencia de la Ley N° 4627 no enerva la facultad que a esta Dirección de las Personas Jurídicas le otorga el artículo 5°, inciso 11), de la Ley 2398 "de facto".

Artículo 5°: Todas las entidades que hagan uso del beneficio concedido por el artículo 1° de la Ley 4627, al regularizar su situación dentro del plazo establecido en el artículo 2° de dicha Ley y sin perjuicio de los requisitos que sean exigidos por la Disposición General N° 049 y por sus propios estatutos, deberán publicar la convo-

catoria a Asamblea General en un diario de circulación en el ámbito de actuación de dicha entidad, debiendo presentar el recorte del aviso publicado junto con la documentación a que alude la Disposición General N° 049.

Artículo 6°: En el caso de que algunas de las entidades comprendidas en el artículo 1° de la Ley 4627, hayan estado totalmente inactivas, podrá reemplazarse la confección de los estados contables y los respectivos informes de los revisores de cuentas por un estado de situación patrimonial confeccionado al cierre del período de inactividad o a la fecha de convocatoria cuando sea coincidente. Dicho estado de situación patrimonial será abarcativo de todo el lapso de inactividad aún cuando comprenda más de un ejercicio contable.

De esta circunstancia se dejará expresa constancia en el acta de convocatoria, en el aviso respectivo, en la memoria a considerar y en el acta de la asamblea general normalizadora.

Artículo 7°: Cuando la última Comisión Directiva y la última Comisión Fiscalizadora que se registren en esta Dirección de las Personas Jurídicas se encuentren acéfalas y dicha situación de acefalía pueda demostrarse fehacientemente, se admitirá que la convocatoria a la asamblea general de normalización así como todos los trámites conexos puedan ser llevados a cabo por una Comisión normalizadora compuesta por una más personas designadas de entre y por los asociados que figuren en los registros de esta Dirección o que demuestren fehacientemente su condición de tales.

Artículo 8°: A los efectos de la aplicación de las sanciones mencionadas en el artículo 4° de la presente, no serán tenidos en cuenta los términos de la Disposición General N° 057, la que tendrá plena vigencia una vez vencido el plazo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 4627.

Artículo 9°: Registrar la presente Disposición, notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

C.P.N. Luis Alberto Coria
Director

ANEXO A LA DISPOSICION GENERAL N° 063 LISTADO DE ENTIDADES DE RESISTENCIA

- 001 - Asoc. Protectora de Animales del Chaco - Avda. 25 de Mayo 545.
- 002 - Asoc. Civil "8 de Marzo" - Juan Domingo Perón 1114 - 9 piso A.
- 003 - Asoc. Consevacionista y Ecologista del Chaco (A.C.E.CHA.) - Uriburu 464.
- 004 - Asoc. Amigo de la Biblioteca Escolar-Popular "Dr. José Alberto Torres" - Avda. Rivadavia 1700.
- 005 - Asoc. Nuestra Señora de Itatí - Laguna Limpia.
- 006 - Asoc. de Integrantes de Comparsas de Resistencia - Juan B. Justo 2755.
- 007 - Asoc. Comunitaria de Puerto Tirol - Mz. E T. 20 Casa 390 Barrio San Cayetano.
- 008 - Asoc. Arg. de Estudios Canadienses - Avda. Lavalle y Sarmiento.
- 009 - Asoc. de Amigos de la Escuela N° 33 - Avda. Las Heras 220.
- 010 - Asoc. Cooperadora del Centro del Menor que Trabaja - Sta. Fe. 461.
- 011 - Asoc. Cultural Quebracho - Pueyrredón 167.
- 012 - Asoc. Cooperadora de la División Criminalística - A. Illia 979.
- 013 - Asoc. Civil de Apoyo a la Salud Pública - Avda. 9 de Julio 1099.
- 014 - Asoc. Amigos del Estudiante Universitario Karis - Mz. 39 monobloc 18 / Dpto. 358 B° San Cayetano Ampliación.
- 015 - Asoc. Amigos Villa Hipólito Yrigoyen - Arizaga 150.
- 016 - Asoc. Amigos del coro Universitario - A. Illia 351 1^{er}. Piso.
- 017 - Asoc. Amigos del Centro del Menor N° 20 Santa Catalina - Pueyrredón 1600.
- 018 - Asoc. Civil para la Ayuda Comunitaria y Social - Av. Paraguay 526.
- 019 - Asoc. Amigos del Bracero - Mitre 177.
- 020 - Asoc. Cooperadora de la Unidad Especial de Investigaciones - Santiago del Estero 171.

- 021 - Asoc. de Orientación para el Niño y la Familia - Sta. M. de Oro 60.
- 022 - Asoc. Cooperadora de la Comisaría Sec. 1^{RA}. UR. 1 - A. Illia 979.
- 023 - Asociación Amigos del Servicio de Cirugía General del Hospital Perrando - Avda. 9 de Julio 247 - Of. 3 - 2° Piso.
- 024 - Asoc. Cooperadora de la Comisaría Sec. 5^{TA} - quinta 2 Pc. 7 Barrio Ricardo Güiralde.
- 025 - Asoc. de Profesionales en Higiene y Seguridad en el Trabajo Avda. 25 de Mayo 555.
- 026 - Asoc. de Graduados en Ciencias Criminalísticas - Avda. Las Heras 526.
- 027 - Asoc. de Productores - Asesores de Seguros del Chaco - Avda. Avalos 202.
- 028 - Asoc. Amigos del Coro Toba Chelaalapi - Pje. Cruz Roja 82 B° Toba.
- 029 - Asoc. de Personas Discapacitadas del Chaco - Roberto Mora 63.
- 030 - Asoc. de Apicultores del Area de los Dptos. San Fernando, 1° de Mayo, Tapenagá, Libertador, Bermejo y Donovan - Av. Wilde 5.
- 031 - Asoc. para la Vida y la Paz Juana Manso - José María Paz 702.
- 032 - Asoc. Japonesa del Chaco, Necochea 245.
- 033 - Asoc. Chaqueña de Kung Fú - Arturo Illia 1586.
- 034 - Asoc. Civil San Maximiliano Kolbe - Catamarca 701.
- 035 - Asoc. Comunitaria El Ambulante - Gral. Vedia 1702.
- 036 - Asoc. de Vecinos de Resistencia - Julio A. Roca 34 1° "E".
- 037 - Asoc. Amigos de la Casa Cuna - Gral. Vedia 352.
- 038 - Asoc. Amigos de la Cultura Italiana - Saavedra 134.
- 039 - Asoc. Cooperadora del Centro de Adolescentes Mujeres N° 2 Dra. C. Greisón - Avda. Paraguay 48.
- 040 - Asoc. Pro-Sala de Primeros Auxilios y Mantenimientos de Villa Perrando - La Cangayé 550.
- 041 - Asoc. Amigos del Centro del Menor y su Familia N° 10 Gral. Berdiale - Avda. Sabín 660.
- 042 - Asoc. de Pilotos de Fórmula del Nordeste Argentino - José María Paz 764.
- 043 - Asoc. Chaqueña de Regularidad (ACHAR) - Saavedra 227.
- 044 - Asoc. Cooperadora Biblioteca Pública "Esteban Echeverría" - Mz. 75 Casa 6 Barrio España.
- 045 - Asoc. de Técnicos en Estadísticas del Chaco - Juan B. Justo 1426.
- 046 - Asoc. Cooperadora de Bomberos de la Policía del Chaco - Wilde 245 (J. B. Justo 1035).
- 047 - Asoc. de Apoyo para la Tierra y la Cultura Indígena del Chaco - Arturo Illia 172 1° P. Of. 8.
- 048 - Asoc. de Mujeres Universitarias de la Provincia del Chaco - Av. Rivadavia 146.
- 049 - Asoc. Amigos de L.R.A. 26 Radio Nacional Resistencia - Av. 9 de Julio 1855.
- 050 - Asoc. Chaqueña de Agrimensores - Av. 25 de Mayo 555.
- 051 - Asoc. Resistencia de Meditación Trascendental - Colón 176.
- 052 - Asoc. Personal Jerárquico del Banco del Chaco - Echeverría 146.
- 053 - Asoc. de Agencias de Viajes y Turismo del Nordeste - Pcia. Roque Sáenz Peña 400.
- 054 - Asoc. Cooperadora Escuela Folklórica Municipal Huellas Argentinas - Monteagudo 890.
- 055 - Asoc. de Podólogos del Chaco - Sta. M. de Oro 277 1°.
- 056 - Asoc. Libreros, Papeleros y Anexo - J. D. Perón 111.
- 057 - Asoc. Amigos del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Lorenzo Castelán" - Sta. M. de Oro 419.
- 058 - Asoc. Coral Polifónica - Avda. Italia 258.
- 059 - Asoc. Cooperadora Banco de Sangre - Avda. 9 de Julio 1110.
- 060 - Asoc. de Enfermería del Chaco - Lestani 460.
- 061 - Asoc. Amigos del Centro de Salud del Barrio Santa Inés - Casa 195 Mz. 121 Barrio Santa Inés.
- 062 - Asoc. Empleados de Lotería Chaqueña - Rawson 33.
- 063 - Asoc. Chaqueña de Guías de Turistas - Remedios de Escalada 48 1° piso Of. 5.
- 064 - Asoc. Amigos Coro Oficial de Niños Cantores del Chaco - Julio A. Roca 288.
- 065 - Asoc. de Cultura Jurídica Notarial - Necochea 43.
- 066 - Asoc. Cooperadora Párroco Tomás García Bachillerato N° 9 - Avda. Lavalle y Sarmiento 815.
- 067 - Asoc. Argentina de Derecho de Trabajo - Avda. Italia 55.
- 068 - Asoc. Interamericana de la Tributación (Filial) - García Merou 225.
- 069 - Asoc. del Personal del Ministerio de Trabajo - Sta. M. de Oro 170.
- 070 - Asoc. Cooperadora de la Comisaría Sec. Octava - Lestani 147.
- 071 - Asoc. de Protesistas Dentales del Chaco - Donovan 756.
- 072 - Asoc. Amigos del Centro de Salud General Obligado - Calle 15 y Cervantes.
- 073 - Asoc. Cooperadora del Centro del Menor y su Familia N° 15 Ricardo Gutiérrez - Avda. Edison 1060 Villa Libertad.
- 074 - Asoc. de Padres para la Integración Social del Niño Atípico - Roque Sáenz Peña 250 "3 A".
- 075 - Asoc. de Viajantes del Chaco - Avda. Avalos 341.
- 076 - Asoc. Civil de san Cayetano de Taekwon-Do - C. 77 Mz. 135 Pc. 03 Barrio Santa Inés.
- 077 - Asoc. de Gestores y Mandatarios del automotor de la Provincia del Chaco - Saavedra 51.
- 078 - Asoc. Civil Cristiana - Avda. Laprida 590.
- 079 - Asoc. Cooperadora de la Comisaría Seccional Novena - Secc. Policial: Barrio 1000 Viviendas Golf Club.
- 080 - Asoc. Amigos del Registro Civil - Hipólito Irigoyen 49.
- 081 - Asoc. de la Industria del Vestido y Afines (A.D.I.V.A.) - AMEGHINO 581.
- 082 - Asoc. Cooperadora Policial de la Comisaría Seccional Décima - Andreani 398.
- 083 - Asoc. de amigos Chacras 194/196/197 de la Biblioteca Pública y Centro de Salud - Avda. Carmen Vda. de Ross N° 725 B° Golf Club.
- 084 - Asoc. de Jubilados, Pensionados y retirados de la Dirección General de Rentas - Avda. 9 de Julio 440.
- 085 - Bolsa de comercio del Chaco - Avda. Sarmiento 301.
- 086 - Cámara de Supermercados y Autoservicios y Afines del Chaco - Lavalle 834.
- 087 - Cámara Gremial de Tiendas y Afines - Santa María de Oro 161 - Planta Alta B.
- 088 - Cámara de Rectificadores de Motores del Nordeste Argentino Donovan 145.
- 089 - Cámara de la Refrigeración y el Aire Acondicionado - Avda. Rodríguez 301.
- 090 - Cámara de Radiodifusores del Chaco - J. D. Perón 111 5° Piso.
- 100 - Cámara de Opticas y Opticos del Chaco - Pueyrredón 208 2° Piso.
- 101 - Círculo de Pescadores Cheraa - Avda. Alvear 446.
- 102 - Círculo de Pescadores El Viril - Güemes 927.
- 103 - Círculo de Oficiales de la Policía del Chaco - Avda. Cnel. Falcón 350.
- 104 - Club de Veteranos de Paddle - Pres.: Julio A. Roca 1042.
- 105 - Club Atlético General San Martín de Resistencia - Chaco - Avda. 9 de Julio 2900.
- 106 - Club Social y Deportivo General Obligado - Cervantes 2250.
- 107 - Club Social y Deportivo Unión de Villa Perrando - Avda. Rivadavia y Calles 5.
- 108 - Club de Choferes Provincial - Avda. Alvear 587.
- 109 - Club Banade de Resistencia - General Vedia 59.
- 110 - Club Personal ECOM Chaco - R. S. Peña 352.
- 111 - Club Social y Deportivo Barrio U.P.C.P.
- 112 - Club Atlético Deportivo Cultural y Social "Los Tan-

- ques" de los Barrios Pcias. Unidas y España - Mza. 33 Pc. 4 B° Pcias. Unidas.
- 113 - Club Atlético Cosecha - Avda. Sarmiento 501.
- 114 - Club Universitario de Rugby del Nordeste - Avda. Paraguay 329.
- 115 - Club de Bochas Don Bosco - Avda. Italia 448.
- 116 - Mirbeo Handball Club - Rioja 185.
- 117 - Club José María Paz - Bartolomé Mitre 33.
- 118 - Club del Personal Cosecha Resistencia.
- 119 - Club Social y Deportivo Aviación - Avda. Castelli 1200.
- 120 - Club Octavio Botecchia - Catamarca 52.
- 121 - Club Y.P.F. General Mosconi - Avda. Laprida 399.
- 122 - Club Deportivo y Social Tucumán - Tucumán 1.320.
- 123 - Club Guaraní Dep. Cult. y Recreativo - La Cangayé s/N°.
- 124 - Indios Rugby Club - Av. Rivadavia 20.
- 125 - Jokey Club del Chaco - Rawson 27.
- 125 - Resistencia Tennis Club - Pasaje Gutemberg 356.
- 126 - Club Aeromodelista del Nordeste.
- 127 - Centro de Estudios para el Habitat - San Lorenzo 137.
- 128 - Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de la Unión Ferroviaria - Zorzal 3.799.
- 129 - Centro Comunitario Barrio España - Mz. 63 Pc. 20 B° España.
- 130 - Centro Olímpico Balonmano - Av. Moreno 1390.
- 131 - Centro de Ingenieros del Chaco - Avda. 25 de Mayo 555.
- 132 - Centro de Tae Kwon-do Río Paraná - Av. Belgrano 511.
- 133 - Centro Universitario Misionero de Resistencia - San Lorenzo 300.
- 134 - Centro Social Recreativo Cultural para no Videntes y Ambliopes - Monteagudo 1251.
- 135 - Centro de Estudios Sociales del Chaco - Av. Laprida 540.
- 136 - Centro Tradicionalista José Hernández.
- 137 - Centro Asturiano del Chaco - Av. Falcón 124.
- 138 - Centro de Consignatarios de Haciendas de la Provincia del Chaco - Av. Sarmiento 301.
- 139 - Centro de Jubilados y Pensionados del Personal del Banco del Chaco - Entre Ríos 44.
- 140 - Centro de Almaceneros Mayoristas.
- 141 - Centro Comunitario Laura Vicuña - Casa 5 Mzna. 87 - B° España.
- 142 - Colegio Profesional del Servicio Social - Pellegrini 272.
- 143 - Colegio de Arbitros de Fútbol - Brown 237.
- 144 - Colegio Público de Productores Asesores de Seguros del Chaco.
- 145 - Cooperadora del Centro de Salud de Villa Los Lirios - José Alsina y Ayacucho.
- 146 - Cooperadora del Instituto de Patología Regional.
- 147 - Cooperadora del Hospital Perrando - Avda. 9 de Julio 1100.
- 148 - Cooperadora Centro Promocional del Menor "2 de Febrero".
- 149 - Cooperadora Complejo Técnico Asociado - Vélez Sársfield 98.
- 150 - Cooperadora de la Sala de Primeros Auxilios "Inmaculada Concepción".
- 151 - Cooperadora del Hogar de Tránsito N° 1 "Eva Perón" - Donovan 521.
- 152 - Comisión de Apoyo Integral al Menor y la Familia -CAIMFA- Avda. Alberdi 455.
- 153 - Comisión Vecinal del Barrio San Miguel.
- 154 - Comisión de Apoyo a la Capilla Cristo Redentor del Mundo - Monoblok 1 Mza. 87 B. Complejo Las Malvinas.
- 155 - Comisión de Apoyo al Hospital Pediátrico Dr. Avelino Lorenzo Castelán - Aliso N° 22.
- 156 - Comisión Permanente de Ayuda al Menor y los Chicos de La Calle (COPERAMEN) - Pueyrredón 208-28 - Oficina 4.
- 157 - Comisión de Apoyo al Campo Provincial del Deporte.
- 158 - Comisión de Apoyo al Turismo del Chaco - Liniers 756.
- 159 - Comisión Pro-Construcción, Equipamiento y Conservación Edificio Escolar - Mz. 13 Casa 1 B° 26 de Julio.
- 160 - Comisión Cooperadora para la Ayuda del Programa de Lucha del Chagas - Avda. 9 de Julio 1487 - 2° Piso "S".
- 161 - Comisión Vecinal Villa San Juan Prolongación - Miguel Z. Delfino 389.
- 162 - Comisión Vecinal Villa Marín - Necochea 1880.
- 163 - Comisión Vecinal Villa Mariano Moreno - Avda. Castelli 2719.
- 164 - Comisión Vecinal Villa 9 de Julio - Juan B. Justo y Calle 15.
- 165 - Comisión Vecinal Villa 1° de Julio - Pasaje Brown entre Calles 15 y 16.
- 166 - Comisión Vecinal Lote Rural 126 - Lote rural 126 - B° Mapic.
- 167 - Comisión Apoyo Promoción y Desarrollo Isla del Cerrito (CAPIDIC) - Avda. 9 de Julio 1663.
- 168 - Consejo de Profesionales de Informática - Jujuy 128.
- 169 - Cruz Roja Argentina (Filial).
- 170 - Federación Chaqueña de Ciclismo - Santa María de Oro 229.
- 171 - Federación Chaqueña de Voleibol - Brown 624.
- 172 - Federación Chaqueña de Handball - Arturo Illia 37.
- 173 - Federación Chaqueña de Tenis - Santa María de Oro 229.
- 174 - Federación Chaqueña de Asociaciones de Jubilados, Retirados y Pensionados del Instituto de Previsión Social del Chaco - Hipólito Irigoyen 669.
- 175 - Federación Chaqueña de Centros de Jubilados y Pensionados (FE-CHA-JUP) - San Lorenzo 267.
- 176 - Ferroamigos - Pellegrini 802.
- 177 - Instituto Argentino de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo - Bolivia 82.
- 178 - Brechas Instituto de Handball y Formación Deportiva - Sta. M. de Oro 229 Of. 5.
- 179 - Tiro Federal General Manuel Obligado - Los Obreros y Avda. Castelli.
- 180 - Sociedad Cooperadora Barrial Cacique Taigoyik - Barrio Toba - Casa 63.
- 181 - Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de N.E. - Avda. Avalos 450.
- 182 - Sociedad de Obstetricias del Chaco - Juan D. Perón 865.
- 183 - Unión Ambientalistas del Chaco.
- 184 - Unión de Maestros de Resistencia - Avda. Moreno 159.
- 185 - Caridad Asociación Civil - Mz. 26 - Pc. 15 - UF 00-01 Barrio Güiralde.
- 186 - GRABAR - Mz. 10 - Tira 27 - Casa 552 - Barrio San Cayetano.
- OTRAS ENTIDADES:**
- 187 - Asociación Voluntarios para la Tercera Edad Manos Unidas
- 222 - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales San Martín - José Hernández 1326.
- PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA:**
- 001 - Jubilados Autoconvocados de la Provincia del Chaco. Dcto. 1033 (18-07-96) - Domicilio Pringles 714.
- 002 - Asociación Cooperadora Policial de la Unidad Especial de Bomberos U.R. II. Dcto. 476 (10-04-95) - Mariano Moreno Esquina Avellaneda.
- 003 - Asociación de Ingenieros Agroindustriales y en Alimento del Chaco. Dcto. 208 (20-02-95) - Cnte. Fernández 755.
- 004 - Club Atlético Deportivo Defensores de Puerta del Sol. Dcto. 2191 (07-12-93) - Mz. 34 Pc. 24 B. Puerta del Sol.
- 005 - Asociación para la Promoción de la Educación Bilingüe Intercultural. Dcto. 908 (01-07-93) Mz. 9 Pc. 11 B° Mariano Moreno, representante en Resistencia Teresa Artieda, Uruguay 276, B° Paykín.
- 006 - Asociación Saenzpeñense de Básquetbol. Dcto. 777 (15-06-93) - Avellaneda 105.

- 007 - Asociación Centro Chaqueño de Voleibol. Dcto. 672 (13-06-89) - Manuel Belgrano 655.
98 - 010 - Asociación Centro Chaqueño de Apicultores. Dcto. 681 (13-06-89) - Pellegrini 238.
- 008 - Asociación de Docentes Jubilados Provinciales Centro Chaqueño. Dcto. 519 (16-03-92) - Rivadavia 700.
- 009 - Asociación de Productores de Semilla Selectas. Dcto. 2885 (21-10-77) - Pellegrini 238.
- 010 - Asociación Saenzpeñense de Tae Kwon Do. Dcto. 590 (26-03-92) - Belgrano 1776.
- 011 - Asociación Coop. Hospital de Pcia. R. S. Peña. Disp. 184 (03-08-70).
- 012 - Asociación Misionera de Asistencia y Orientación. Disp. 226 (11-10-82) - ruta 16 Quinta 230 Km. 4 C.C. 204.
- 013 - Asociación Fraternal Israelita. Dcto. 187 (03-02-55) Bme. Mitre 743.
- 014 - Asociación Propietarios de Bienes Raices. Dcto. 2940 (15-11-54) - Rivadavia Esq. Laprida.
- 015 - Club Social y Deportivo Cosecha. Dcto. 1376 (20-08-76) - Pellegrini 445.
- 016 - Club Social y Deportivo Martín Güemes. Dcto. 1512 (09-10-73) - Checoslovaquia Esq. Calle 204.
- 017 - Club Social y Deportivo Nueva Provincia. Dcto. 1232 (22-05-74).
- 018 - Club Atlético Banco Nación de Desarrollo. Dcto. 635 (28-03-74).
- 019 - Club de Náutica y Pesca Río Bermejito. Dcto. 2029 (13-09-61) - 25 de Mayo 673.
- 020 - Club Atlético Deportivo Sol de Mayo. Dcto. 876 (16-07-91) - Mz. 34 Pc. 30, B. Puerta del Sol.
- 021 - Club Los Alcones de Caza y Pesca. Dcto. 2591 (06-11-70) - Mz. 6 Pc. 1, Barrio Moreno.
- 022 - Club Estrella del Norte. Dcto. 128 (18-01-63) - Checoslovaquia 1126.
- 023 - Club Social, Cultural y Deportivo "Banchaco Ciudad Termal". Dcto. 679 (10-08-81) - John Kennedy 716. Adeuda Bce. 31-05-95 al
- 024 - Club Banco de la Nación Argentina de Pcia. R. S. Peña. Dcto. 1285 (15-11-82) - Saavedra 884, adeuda Bce. 31-12-95; 96; 97; y 98.
- 025 - Club Banco Nordecoop Cooperativo Limitado. Dcto. 2075 (08-09-86) - San Martín 942.
- 026 - Aero Club. Dcto. PEN. 12.4705/38 y Resolución N° 45 (28-12-54) - Mitre 531.
- 027 - Círculo Tradicionalista El Ceibo. Dcto. 1598 (21-10-91).
- 028 - Centro de Ex-Combatientes en Malvinas. Dcto. 1345 (03-11-89) - Calle 14 y 17, adeuda Bces. 31-12-97 y 31-12-98.
- 029 - Alianza Francesa Sáenz Peña. Dcto. 548 - Moreno 548.
- 030 - Consorcio Barrio Ferroviario. Dcto. 2342 (16-07-75) - Dorrego 114.
- 031 - Coop. Escolar Tte. Benjamín Matienzo. Dcto. 57 (10-01-68) - San Martín 1.550.
- 032 - Colegio de Abogados de Pcia. R. S. Peña. Dcto. 1593 (20-11-80) - Güemes 315.
- 033 - Federación de Colectividad Extranjera de Pcia. R. S. Peña. Dcto. 1181 (12-08-83) - Güemes 801.
- 034 - Instituto para Ciegos Bartimeo. Dcto. 1169 (29-09-89).
- 035 - Unión Checoslovaca Cult. y Dep. Dcto. 1316 - Av. Las Malvinas 948.
- 036 - Consejo Profesional de Ciencias Forestales del Chaco. Dcto. 1088 (04-07-95) - Superiora Palmira 269.
- QUITILIPÍ:**
- 037 - Asociación Comunitaria Colonia Chaco. Dcto. 642 (06-06-78) - Lote 38, Cnia. Chaco.
- 038 - Asociación Amigos del Aborigen. Disposición 11 (09-01-69) - Río Negro 373.
- 039 - Bochín Club. Dcto. 1758 (21-10-58) - Neuquén 565.
- 040 - Club Banco Nación Quitilipi. Dcto. 23 (06-02-87) - Almirante Brown y Ruta 16.
- 041 - Club Atlético Boca Juniors y Biblioteca Andolfi. Dcto. 1798/61. Entre Ríos 191.
- 042 - Club Atlético General Belgrano. Dcto. 1010 (09-05-69).
- 043 - Club Personal Socio Cultural y Dep. Banco del Chaco. Dcto. 613 (26-05-78).
- 044 - Club Social Cultural y Deportivo Colonia Chaco. Disp. 221 (21-12-77) - Colonia Aborigen Chaco.
- 045 - Hogar San Francisco de Quitilipi. Disp. 497 (24-11-71) - Chubut 466.
- 046 - Liga Quitilipense de Fútbol. Dcto. 1507 (06-07-61) - Avda. Chaco 384, adeuda Bces. 31-12-93 al 31-12-98.
- 047 - Asociación Apícola Quitilipi. Dcto. 1532 (19-09-96).
- GENERAL SAN MARTIN:**
- 048 - Asociación comunitaria Interbarrial Gral José de San Martín. Dcto. 2361 (30-10-97) - 12 de Octubre 976.
- 049 - Cámara del Tabaco de la Provincia del Chaco. Dcto. 2107 (03-10-97) - Juan Zimerman s/N° Lote 525.
- 050 - Asociación Comunitaria Ex-Parque Provincial. Dcto. 205 (20-02-95) - Lote 10 Ex- Parque Provincial.
- 051 - Comisión Pro-Hogar de Niños Desamparados San Antonio de Padua. Dcto. 791 (27-06-88) - Hipólito Yrigoyen 575.
- 052 - Club Deportivo El Zapallar. Dcto. 2998 (17-10-57) - de Mayo 501.
- 053 - Club Atlético Belgrano. Dcto. 2192 (27-09-61) - Gral. S. Martín s/N°.
- 054 - Club Atlético América. Dcto. PEN. 12913/52 Res. 20 (30-11-54).
- 055 - Centro Tradicionalista La Polaina. Dcto. 2323 (19-11-85) - Calle 9 de Julio.
- 056 - Cooperadora Centro del Menor y su Flia. N° 6 "Hormigueta Viajera". Dcto. 1400 (03-10-88).
- 057 - Patronato del Enfermo de Lepra. Disp. 099 (10-07-87) - Calle 12 de Sep. 861.
- 058 - Transportadores Unidos El Zapallar. Dcto. 479 (19-03-86) - Chile 331.
- 059 - Cooperadora Centro del Menor y su Flia. N° 11 "Saturno Seguro". Dcto. 436 (21-04-93) - Libertad y México.
- LAS BREÑAS:**
- 060 - Agrupación Italiana Breñense. Dcto. 851 (26-06-96) - San Martín 1984.
- 061 - Asociación de Carniceros de Las Breñas. Dcto. 1883 (05-11-90).
- 062 - Asoc. Transporte de carga de Las Breñas. Dcto. 477 (18-03-86) - Mac. Lean 1498.
- 063 - Asoc. de Semilleros de Sudoeste Chaqueño - Jones 1954.
- 064 - Comisión de Damas de Protección a la Madre y al Menor Desamparado. Dcto. 1379 (07-11-89) - Víctor Mercante 1348.
- 065 - Karting Club Las Breñas. Dcto. 811 (28-04-86) - Rivadavia y 25 de Mayo.
- 066 - Club Atlético Defensores del Chaco. Dcto. 2331 (15-10-64) - Sarmiento 1345, adeuda bces. 31-12-96 al 31-12-98.
- 067 - Educadores Rurales Chaqueño con la Juventud Aborigen Mocoví. Dcto. 447 (23-04-93) - San Lorenzo 1130.
- CHARATA:**
- 068 - Asociación Cooperadora del Hogar de Ancianos Dolores Favaron de Fernández. Dcto. 198 (20-02-96).
- 069 - Asociación de Productores de Cerdo del Chaco. Dcto. 313 (23-02-87) - Monseñor De Carlo 821.
- 070 - Asociación Civil de Caza y Pesca Las Charata. Dcto. 1254 (12-07-86) - Güemes 70.
- 071 - Asociación de Transportistas de Carga de Charata. Dcto. 1947/85 - Avda. Los Agricultores 1081.
- 072 - Asociación Cooperadora Escuela Agropecuaria E.P.E.T.A. N° 3.
- 073 - Asociación Cooperadora del Nivel Secundario N° 21 - Rivadavia 137.
- 074 - Centro Social y Deportivo Juventud Agraria Cooperativista. Dcto. 1033 (06-09-73) - Pringles 400.

- 075 - Asociación Comunitaria Colonia Las Tolderías. Dcto. 2305 (25-09-86) - Cria. Necochea.
- 076 - Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Charata. Disp. 710/57 - Sarmiento 135/137.
- 077 - Hogar Niño Jesús. Dcto. 1253 (12-07-90) - 25 de Mayo 685.
- VILLA ANGELA:**
- 078 - Asociación Cooperadora Escuela 1001 Manuel Belgrano. Dcto. 1853 (08-11-96).
- 079 - Asociación de Apoyo al Segundo Taller Protegido del Chaco. Dcto. 1011 (26-06-95) - 1º de Mayo 130.
- 080 - Asociación de Apoyo al Museo de Villa Angela. Dcto. 1720 (22-09-92) - M. T. Alvear y Sarmiento.
- 081 - Comisión de Apoyo al Hogar de Ancianos Sagrado Corazón de Jesús. Dcto. 507 (12-03-90) - 1º de Mayo.
- 082 - Asociación de Defensa y Protección al Menor. Dcto. 690 (08-06-88).
- 083 - Asociación Cooperadora Hospital Dr. Salvador Mazza. Dcto. 412 (18-03-85) - López y Planes y Dr. Ramón Freyre.
- 084 - Asociación Chaqueña de Corredores de Karting. Dcto. 1021 (11-06-85) - Moreno 336.
- 085 - Asociación de Transporte de Carga de Villa Angela. Dcto. 1946 (03-10-85) - Tucumán 111, 3º piso.
- 086 - Asociación Semillero de Villa Angela - Avda. Uruguay 171.
- 087 - Aero Club - Sarmiento 353.
- 088 - Avenida Fútbol Club.
- 089 - Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Angela. Dcto. 1424 (14-11-89) - Lavalle 135.
- 090 - Patronato del Enfermo de Lepra (filial). Disp. 325 - Uruguay 44.
- 091 - Club Personal de Vialidad Provincial Juan Antonio Ramírez. Dcto. 509 (12-03-90).
- 092 - Asociación de Jubilados, Pensionados y Retirados Provinciales de Villa Angela. Dcto. 1990 (26-08-87) - Belgrano 190.
- 093 - Club de Empleados de ENCOTel. Dcto. 1907 (04-11-93) - 1º de Mayo 275.
- 094 - Asociación Cooperadora Policial Unidad Especial de Tránsito y Comando Radioeléctrico. Dcto. 2560 (04-11-94).
- 095 - Asociación Comunitaria Lote Veinte. Dcto. 2638 (21-11-94).
- 096 - Asociación de Frutihorticultores Sudoeste Chaqueño. Dcto. 490 (10-04-95) - Av. 25 de Mayo 851.
- CHARADAI:**
- 097 - Asociación Cooperadora del Hospital Rural de Charadai. Dcto. 1667 (19-07-94).
- CIERVO PETISO:**
- 098 - Comisión Amigos del Puesto Sanitario Dr. Torcuato With. Dcto. 138 (09-02-89) - Sala de 1º Auxilio T. With.
- LA EDUVIGIS:**
- 099 - Asociación Cooperadora Policial de la Subcomisaría Dpto. La Eduvigis. Dcto. 311 (23-02-87) - Subcomisaría.
- LAS PALMAS:**
- 100 - Club Atlético Palermo. Dcto. 548 (11-05-93) - Brasil s/nº.
- 101 - Federación Chaqueña de Fútbol. Calle Los Andes s/nº (sede Esperanza N° 1471, Las Breñas). Dcto. 1675 (03-08-87).
- 102 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Dpto. Las Palmas. Dcto. 1019 (11-06-85) - Aula San Martín s/nº.
- 103 - Club Atlético Independiente. Dcto. 2958 (27-10-77).
- 104 - Club Deportivo Once Unidos. Dcto. 2125 (11-08-77).
- 105 - Club Atlético Avellaneda. Adeuda bces. 31-12-88 al 31-12-98.
- 106 - Club Atlético El Porvenir. Dcto. 87 (06-02-78).
- 107 - Club Atlético Talleres. Dcto. 3290 (05-12-77).
- 108 - Club Social, Cultural y Deportivo Las Palmas. Dcto. 1331 (01-10-79).
- 109 - Club Recreativo Villa San Martín. Dcto. 966 (15-08-79).
- 110 - Club Social y Deportivo 13 de Junio. Dcto. 1469 (22-08-90) - Pje. La Isla.
- 111 - Asociación de la Familia Agrícola de Cancha Larga. Dcto. 1529 (04-09-95) - paraje Cancha Larga.
- LA LEONESA:**
- 112 - Asociación Aborigen Toba-Cacique Moreno. Dcto. 365 (24-02-92) - Barrio Belgrano.
- 113 - Asociación Comunitaria Lapel Huotaxanilay. Dcto. 404 (15-04-93) - Paraje Laguna Patos.
- 114 - Asociación Comunitaria Yatay. Dcto. 405 (15-04-93) - Paraje Yatay.
- 115 - Cámara de Comercio, Industria y Producción y Prestación de Servicio de La Leonesa. Dcto. 931 (04-06-84).
- 116 - Club General Manuel Belgrano. Dcto. 1494 (02-11-79).
- 117 - Asociación Taekwon-do Departamento Bermejo. Dcto. 232 (11-02-92) - Mariano Moreno s/nº.
- HERMOSO CAMPO:**
- 118 - Cámara de Comercio, Industria y Producción de Hermoso Campo. Dcto. 1718 (29-11-86).
- 119 - Club Social y Deportivo San Jorge. Dcto. 1110 (29-05-86) - Remedios de Escalada de San Martín y Eva Perón.
- BASAIL:**
- 120 - Asociación de Solidaridad Social. Dcto. 2080 (08-09-86).
- 121 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría Dpto. Basail. Dcto. 699 (26-04-85).
- 122 - Club Social y Deportivo Basail. Dcto. 1115 (11-05-77).
- MACHAGAI:**
- 123 - Asociación Civil Machagai. Dcto. 1806 (10-10-95) - Antártida Argentina 43.
- 124 - Club de Caza y Pesca Machagai. Dcto. 18 (06-01-97) - Los Pozos y 20 de Junio.
- 125 - Asociación Machagaiense de Tae-Kwon-do. Dcto. 910 (01-07-93) - Caseros 283.
- 126 - Asociación Comunitaria Lote 40. Dcto. 208 (06-02-92) - Colonia Aborigen Dpto. 25 de Mayo.
- 127 - Asociación Cooperadora ENET N° 1. Dcto. 1244 (06-09-88) - Zulema Colombo de Morales N° 130.
- 128 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría Dpto. Machagai. Dcto. 46 (15-01-85) - Angel Gotta y Uruguay.
- 129 - Club Social y Deportivo Unión. Dcto. 709 (26-03-57) - Juncal 199.
- 130 - Club Bochístico Machagai.
- 131 - Club Social y Deportivo El Fortín. Dcto. 1838 (24-10-84) - Quinta N° 31.
- 132 - Hogar de Ancianos Ntra. Sra. de la Consolata. Dcto. 1649. Dcto. 1649 (21-09-84) - Parcela 3 solar 3 Mz. 60.
- 133 - Centro Cultural Recreativo Argentino - Maipú esquina Galizzi.
- MAKALLE:**
- 134 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría Distrito Makallé. Dcto. 2021 (16-11-93).
- 135 - Asociación Cooperadora Juan Penco. Dcto. 1141 (28-09-89) - Establecimiento Juan Penco.
- 136 - Asociación Comunitaria Aborigen de Makallé. Dcto. 1670 (10-07-94) - Calle Rivadavia.
- 137 - Asociación Cooperadora del Hospital Gral. Dónovan. Dcto. 2925 (04-12-86).
- 138 - Asociación Nam- Compi Makallé. Dcto. 623 (18-05-93) Lote 42.
- 139 - Club Atlético San Lorenzo Dcto. 32 (11-01-65).
- MARGARITA BELEN:**
- 140 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría de Margarita Belén. Dcto. 1010 (09-05-85).
- LA TIGRA:**
- 141 - Asociación Comunitaria Rexat. Dcto. 400 (13-04-93) - Lote 12.
- 142 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría Distrito La Tigra. Dcto. 508 (12-03-90) - Calle princi-

- pal planta urbana.
- PAMPA DEL INDIO:**
- 143 - Asociación Comunitaria Corghay Quinta N° 28. Dcto. 2720 (29-11-94) - Quinta 28.
- 144 - Asociación Civil Cacique Taigoyic. Dcto. 1042 (10-05-94) - Tres Lagunas lote 35-B.
- 145 - Asociación Comunitaria Cacique Pedro Martínez. Dcto. 45 (03-01-90).
- 146 - Club de Caza y Pesca Pirá Yaguá. Dcto. 164 (18-02-91).
- 147 - Club Social y Deportivo Río Teuco. Dcto. 1588 (18-07-86) - José Noveri 85.
- 148 - Asociación Cooperadora Policial de la Subcomisaría de Pampa del Indio. Dcto. 1382 (07-07-87) - Santa Fe y Malvinas Argentinas.
- PAMPA DEL INFIERNO:**
- 149 - Bochín Club. Dcto. 315 (23-02-87) - Malvinas s/n° entre Urquiza y 9 de Julio.
- 150 - Comisión Cincuentenario de Pampa del Infierno. Disp. 146 (26-09-79).
- 151 - Educación Popular Femenina. Disp. 16 (06-02-80).
- PARAJE CAMPO MEDINA:**
- 152 - Asociación Comunitaria Campo Medina. Dcto. 1262 (12-07-90) - Paraje Campo Medina.
- PAMPA ALMIRON:**
- 153 - Asociación Cooperadora del Destacamento de Pampa Almiron. Dcto. 710 (30-05-85) - Belgrano s/n°.
- PUERTO BASTIANI:**
- 154 - Club Deportivo Puerto Bastiani.
- PUERTO TIROL:**
- 155 - Asociación Comunitaria Puerto Tirol. Dcto. 1044 (10-05-94).
- 156 - Club Tiro Federal Gobernador Enrique Luzuriaga. Dcto. 788 (02-05-97) - 12 de Octubre e Independencia.
- 157 - Cámara de Comercio, Industria y Producción de Puerto Tirol. Dcto. 733 (21-06-91) - Avda. 12 de Octubre 275.
- 158 - Club Atlético Independiente Tirol.
- 159 - Club Sportivo Villa Los Aromos. Dcto. 622 (23-03-90) - Amadeo Bilegoy s/n°, B° Los Aromos.
- 160 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Distrito Puerto Tirol. Dcto. 1723 (19-10-93).
- LOS FRENTONES:**
- 161 - Asociación Comunitaria Barrios Unidos Los Frentones. Dcto. 1012 (21-05-97).
- COLONIA EL BERMEJO:**
- 162 - Club Atlético River Plate. Dcto. 434 (18-04-80).
- COLONIA BARANDA:**
- 163 - Asociación Amigos del Hospital Geriátrico. Dcto. 412 (03-03-92).
- VILLA RURAL EL PALMAR:**
- 164 - Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social (filial). Disp. 098 (20-04-89) - Avalos 172 planta alta.
- NUEVA POMPEYA DPTO. GRAL. GÜEMES:**
- 165 - Asociación Comunitaria Niyaj (Corta Palos). Dcto. 1472 (05-10-95).
- EL ESPINILLO:**
- 166 - Entidad del Bien Público Río Teuco. Dcto. 678 y 56 (13-06-89 y 03-01-90) - El Espinillo.
- EL TARTAGAL:**
- 167 - Asociación Comunitaria El Tartagal. Dcto. 1259 y 1296 (23-06-87 y 19-10-89).
- EL SAUZALITO:**
- 168 - Asociación Cultural Taiñi. Dcto. 731 (22-06-89, 30-06-98 y 30-06-99).
- 169 - Asociación Comunitaria Montevideo. Dcto. 1417 (04-10-88)
- 170 - Asociación Comunitaria La Entrada. Dcto. 1191 (29-08-88) - Paraje La Entrada.
- 171 - Asociación Comunitaria El Quebrachal. Dcto. 1189 (29-08-88).
- 172 - Asociación Comunitaria El Ballado. Dcto. 2474 (05-11-87).
- 173 - Asociación Comunitaria Amigos de Güemes. Dcto. 2475 (05-11-87).
- 174 - Asociación Comunitaria La Invernada. Dcto. 2473 (05-11-87).
- 175 - Asociación Comunitaria El Colorado. Dcto. 2472 (05-11-87).
- 176 - Asociación Comunitaria La Mesada. Dcto. 2471 (05-11-87).
- 177 - Asociación Comunitaria Pozo del Toba. Dcto. 420 (06-03-90) adeuda bcés. 30-06-98 y 30-06-99.
- 178 - Asociación Comunitaria El Nuevo Amanecer. Dcto. 401 (13-04-93).
- 179 - Federación Area Criolla de Asociación Comunitaria. Dcto. 1172 (25-08-88).
- 180 - Asociación Social y Cultural Nuestra Señora del Valle. Dcto. 786 (12-04-94).
- COLONIA BENITEZ:**
- 181 - Asociación Cooperadora del Puesto Sanitario de Colonia Benitez. Dcto. 96 (01-02-95).
- CAPITAN SOLARI:**
- 182 - Asociación Civil Amigos de Capitán Solari. Dcto. 1043 (10-05-94).
- COLONIA ELISA:**
- 183 - Asociación de la Familia Agrícola de Salto La Vieja. Dcto. 1746 (05-10-95) - Unidad Educativa 67, Pje. Salto La Vieja.
- 184 - COMISION DE APOYO AL CENTRO DEL MENOR. Dcto. 1545 (20-08-92) - Elisa Capozzolo s/N°
- COLONIA UNIDAS:**
- 185 - Club Sportivo Unidas. Dcto. 3507 (13- 10- 75) - Calle 2 de Febrero y Avda. Alberdi.
- 186 - Centro de Jubilados y Pensionados. Dcto. 838 (22-06- 94) Antonio Mena s/n°.
- CONCEPCION DEL BERMEJO:**
- 187 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría de Concepción del Bermejo. Dcto. 644 (19- 04- 85) - 12 de Octubre esquina Manuel Belgrano.
- CORZUELA:**
- 188 - Asociación Civil Comisión de Apoyo Comunitario de la Localidad de Corzuela. Dcto. 492 (29- 04- 88).
- 189 - Cámara de Comercio Industria y Producción. Dcto. 149 (08-03-82).
- CAMPO LARGO:**
- 190 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Departamento Campo Largo. Dcto. 698 (26-04-85) - San Martín 794.
- 191 - Asociación Cooperadora Hospital Miguel Pagarduy. Dcto. 1081 (13-08-91).
- 192 - Cámara de Comercio Industria y Producción de Campo Largo. Dcto. 448 (18-05-82).
- 193 - Circulo de Jubilados, Pensionados y Retirados de Campo Largo. Dcto. 2295 (16-12-92).
- AVIA TERAI:**
- 194 - Club Independiente. Dcto. 2660 (05-10-77) - Pampa Grande Lote 9.
- JUAN JOSE CASTELLI:**
- 195 - Asociación Artesanal Aborígen Laxadaila Hueloopi. Dcto. 1412 (12-09-96) - Barrio Hocaayi ex quinta 35.
- 196 - Asociación de Apicultores de Juan José Castelli. Dcto. 2077 (06-09-94) - Sarmiento N° 360.
- 197 - Hípico General Güemes. Dcto. 2086 (06-09-94).
- 198 - Asociación Comunitaria Comandancia Frias. Dcto. 781 (23-03-90) - Comandancia Frias (Departamento General Güemes).
- 199 - Asociación Comunitaria el Algarrobal. Dcto. 1251 (23-06-87) - El Espinillo J. J. Castelli.
- 200 - Asociación Comunitaria Mira Flores. Dcto. 1255 (23-06-87). Paraje Miraflores, J. J. Castelli (Departamento Güemes).
- 201 - Asociación Comunitaria Pampa Argentina. Dcto. 1254 (30-06-87) - Colonia Pampa Argentina, J. J. Castelli (Departamento Güemes).
- 202 - Asociación Comunitaria Fortín Lavalle. Dcto. 1250 (23-06-87). Fortín Lavalle Dpto. Güemes.
- 203 - Asociación Comunitaria "OLLA QUEBRADA". Dcto. 1046 (31-08-78).
- 204 - Comisión Pro-Obras Social y Deportivo B. Sar-

- miento. Dcto. 1501 (18-06-74) - Santa María de Oro s/N°.
- BARRANQUERAS:**
- 205 - Asociación Civil Agua de Vida. Dcto. 1597 (21-10-91) - Mz. 62 Parcela 9 B° 500 Viviendas (Barranqueras).
- 206 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Distrito Barranqueras. Dcto. 1397 (03-10-88). Tte. Fuentes 156.
- 207 - Asociación de Kung Fú Los Guerreros del Maestro de la República Argentina. Dcto. 863 (18-05-87) - Sargento Cabral 5835, B° La Loma.
- 208 - Asociación Civil Sin Fines de Lucro "La Voz del Futuro". Dcto. 761 (23-04-86) - Casa 21 - 24 Viviendas, B° La Loma.
- 209 - Asociación Hogarcito Don Orione. Dcto. 2340 (20-11-85) - Pasteur 4650.
- 210 - Asociación Folklórica de Barranqueras. Avda. Laprida 663.
- 211 - Cámara Empresaria del Transporte Automotor de Materiales de Construcción. Dcto. 2027 (03-09-86) - León Zorrilla 5402.
- 212 - Cámara de Comercio, Industria y Producción. Don Orione 775.
- 213 - Comisión Vecinal Lote 11 Villa Forestación. Avda. Gral. Mosconi 120.
- 214 - La Luz del Infinito. Mz. 72 Casa 3 Barrio La Loma.
- 215 - Club Deportivo Barranqueras. Dcto. 1336 (16-10-80) - Avenida General San Martín 1595.
- 216 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Seccional Segunda de Barranqueras. Dcto. 1040 (10-05-94).
- 217 - Club Deportivo Los Andes. Dcto. 973 (16-05-97) - Sargento Cabral 5100.
- COLONIA BARANDA:**
- 218 - Comisión de Amigos del Hospital Geriátrico de Colonia Baranda.
- ISLA DEL CERRITO:**
- 219 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría Isla del Cerrito. Dcto. 1563 (07-09-84).
- LA VERDE:**
- 220 - Ciclos Club Instituto Social, Deportivo y recreativa. Disp. 92 (24-07-73).
- 221 - Club Atlético Villa Elena. Dcto. 1382 (18-06-65).
- 222 - Asociación Padres Estudiantes Secundarios.
- 223 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría Distrito La Verde. Dcto. 679 (15-04-85).
- GENERAL PINEDO:**
- 224 - Sociedad Cooperadora Hospital 12 de Octubre. Disp. 79 (26-03-75).
- 225 - Sociedad Rural de General Pinedo. Calle 8 N° 302.
- 226 - Club Atlético Unión. Calle 8 N° 19.
- 227 - Club Atlético Ferrocarriles del Estado. Dcto. 3370 (28-12-60) - Calle 9 s/N°.
- 228 - Centro de Proprietarios de Camiones de General Pinedo. Dcto. 478 (19-03-86) - Calle 012 Prolongación y Ruta 89.
- FONTANA:**
- 229 - Comisión Vecinal Barrio Martín de Güemes.
- 230 - Asociación Civil Paz y Bien Cuatro de Octubre. Dcto. 342 (26-03-93) - Mz. 107 Pc. 16 Casa 76 Barrio 25 de Mayo.
- CORONEL DU GRATY:**
- 231 - Comisión Pro-Hogar de Ancianos "Mi Hogar". Dcto. 1111 (12-06-91) - Santiago del Estero s/N°.
- 232 - Asociación Cooperadora de la Subcomisaría Distrito Coronel Du Graty. Dcto. 1873 (31-10-84).
- 233 - Club Social y Deportivo Santa Catalina. Dcto. 552 (11-05-79).
- 234 - Club Atlético Marcelino Ugarte.
- 235 - Club Social y Deportivo El Tajal.
- LA ESCONDIDA:**
- 236 - Club de Caza y Pesca "Yapui".
- PRESIDENCIA DE LA PLAZA:**
- 237 - Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Presidencia de la Plaza. Bernardo Pérez y 9 de Julio.
- 238 - Asociación Comunitaria Plácido Rodríguez.
- 239 - Comisión de Ayuda al Discapacitado - Dcto. 1834 (13-10-95).
- 240 - Comisión de Acción Comunitaria de Presidencia de la Plaza. Sarmiento y Avenida Perón.
- 241 - Asociación Cooperadora de la Comisaría del Distrito de Presidencia de la Plaza. Suipacha 435.
- 242 - Cooperadora de la Escuela N° 454 Manuel Belgrano. Disp. 118 (16-06-81).
- 243 - Cooperadora Escolar Dr. Gregorio Sosa de la Escuela de Nivel Secundario N° 8.
- 244 - Club Sportivo Plaza. San Martín s/N°.
- 245 - Club Atlético Colonia Brandsen. Lote 29.
- PRESIDENCIA ROCA:**
- 246 - Cámara de Comercio, Industria y Producción.
- PUERTO VILELAS:**
- 247 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Departamento Puerto Vilelas. Avenida San Martín Esquina Hipólito Yrigoyen.
- 248 - Asociación Vilelas - Brown 4875 - Barranqueras.
- SAN BERNARDO:**
- 249 - Club Atlético Quilmes.
- 250 - Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Bernardo - San Martín 558.
- 251 - Asociación Comunitaria Lote tres San Bernardo - Lote Tres.
- SANTA SYLVINA:**
- 252 - Asociación amigos de la Biblioteca Pública Popular - Luis J. Cadra 297.
- 253 - Cámara de Comercio, Industria y Producción Santa Sylvina y Pueblos Circunvecinos.
- TACO POZO:**
- 254 - Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Taco Pozo.
- 255 - Club Social y Deportivo Taco Pozo - Avenida San Martín s/N°.
- TRES ISLETA:**
- 256 - Asociación Civil Maipú.
- 257 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Distrito Tres Isleta - Paraguay 101.
- 258 - Asociación Comunitaria Colonia "L PA A NA QOM". Dcto. 140 (30-12-83).
- 259 - Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Tres Isletas - Sarmiento 256.
- 260 - Asociación de Acción Comunitaria y Radicación de la Micro y Pequeña Empresa. Dcto. 478 (10-04-95).
- VILLA BERTHET:**
- 261 - Asociación Cooperadora de la Comisaría Distrito Villa Berthet - Mariano Moreno y 25 de Mayo.
- 262 - Asociación Comunitaria Unida Villa Berthet - Lote 8.
- 263 - Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular "Dr. José Ingenieros" - Moreno 59.
- NAPENAY:**
- 264 - Asociación Amigos de Napenay - Mz. 19 Solar H.
- GENERAL VEDIA:**
- 265 - Comisión Vecinal Lote 16 de General Vedia - Lote 16 Gral. Vedia.
- 266 - Club Social y Deportivo Municipal - Planta Urbana.
- LAGUNA LIMPIA:**
- 267 - Club Social y Deportivo Laguna Limpia.
- 268 - Comisión Ayuda a la Niñez Centro del Menor Niño Jesús.
- 269 - Consorcio Caminero N° 25 - Angel La Gotta 153 - Machagai.
- 270 - Consorcio Caminero N° 29 de Concepción del Bermejo - San Martín N° 53 - Concepción del Bermejo.
- 271 - Consorcio Caminero N° 49 de Pampa Almirón - Pampa Almirón. Adeuda Bces. 31-07-98 y 31-07-99.
- 272 - Consorcio Caminero N° 50 Ciervo Petiso.
- 273 - Consorcio Caminero N° 70 La Leonesa - Calle Remedios Escalada y San Martín. La Leonesa.
- 274 - Comisión Amigos de la Biblioteca Escolar Popular "Gabriela Mistral" - San Martín 355 - Pcia. R. S. Peña. Adeuda Bces. 30-04-275 - Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular Paula

- Albarracín de Sarmiento - León Zorrilla 5420 - Barranqueras.
- 275 - Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular del Establecimiento de Educación General Básica N° 32 Luis Roque Gondra - Avda. Vieytes 249 - Charata.
- 276 - Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular de la Escuela de Educación Agropecuaria N° 3 - Quinta 90 - Charata.
- 277 - Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular Juan Martín de Pueyrredón - Rivadavia y Moreno - Charata.
- 278 - Asociación de Amigos de la Biblioteca Escolar Popular Pedro Miguel Obligado - Charata.
- 279 - Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar José Pedroni - Rivadavia 137 - Charata.
- 280 - Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular de la Escuela Primaria Común N° 555 Domingo Faustino Sarmiento - Dr. Cantón y Ruta 90 - Gral. San Martín.
- 281 - Biblioteca Popular Makallé - Calle French s/N° - Makallé.
- 282 - Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular Alejandro María Aguado - 9 de Julio y J. C. Perrando - La Verde.
- 283 - Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular Fray Rafael Gobelli - Santa Fe 531 - Pampa del Indio.
- 284 - Asociación Amigos de la Biblioteca Popular "Juan Bautista Alberdi" - Planta Urbana - Los Frentones.
- 285 - Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular Gaspar L. Bena Vento - Avda. San Martín s/N° - Las Palmas.
- 286 - Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Escolar Wolf - Escuela Primaria 233 - Capitán Solari.

C.P.N. Luis Alberto Coria

Director

s/c.

E.12/11/99

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la Ciudad de General José de San Martín de la Provincia del Chaco, hace saber a Aníbal AGUIRRE, argentino, 24 años, soltero, empleado, nacido en Colonias Unidas, Chaco, el 28 de junio de 1974, hijo de Nemesio Aguirre (v) y de Miguela Cardozo (v), D.N.I. N° 24.055.920, con último domicilio en calle Mendoza 1327, Resistencia, Chaco; que en los autos caratulados: "**Aguirre Aníbal s/Defraudación**", N° 439/98 se ha dictado la siguiente resolución: General José de San Martín, 20 de agosto de 1999. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Auto de Procesamiento con prisión preventiva contra Aníbal AGUIRRE, ya filiado, por hallarlo provisionalmente autor material del delito de Defraudación (Art. 172 del C.P.). II) Trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), diligencia a cargo del Actuario (Art. 494 del C.P.P.). III) ... IV) ... V) Not. Fdo. Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Sergio Raúl Varela, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. General José de San Martín, 27 de octubre de 1999.

Dr. Sergio Raúl Varela, Secretario

s/c.

E:3/11v:12/11/99

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Delia Joaquina TIBERIO, argentina, DNI N° 22.925.856, soltera, empleada, nacida en la localidad de Juan José Castelli (Chaco) el día 30 de noviembre de 1972, hija de Héctor Antonio Tiberio y de Lugarda Rex, con último domicilio en Mza. 30 Pc. 63 del Barrio Juan B. Alberdi, ciudad, en los autos caratulados: "**Tiberio, Delia Joaquina s/abandono de**

persona", Expte. N° 3.275/97, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 12 de junio de 1998. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** 1) Dictar auto de procesamiento en contra de Delia Joaquina Tiberio, ya filiada, por hallarla «prima facie» incurso en el delito de **abandono de personas agravado por el vínculo**, art. 106 y 107 del Código Penal, confirmando la excarcelación que se acordara oportunamente. II)... III) Not. Reg. Prot. y dése cumplimiento a la ley 22.117". Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Juan José Cima, secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación. Secretaría, 22 de octubre de 1999.

Dr. Juan José Cima

Secretario

s/c

E:5/11v15/11/99

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselas rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Mabel GAUNA, argentina, de 20 años de edad, soltera, ama de casa, nacida en Resistencia (Chaco) el 25/9/1978, domiciliada en Pje. Cruz Roja, casa 53, Barrio Toba, ciudad, DNI N° 26.521.877, y a Sara Juliana AGUIRRE (a) "Niña", argentina, soltera, de 23 años de edad, ama de casa, domiciliada en Pje. Cruz Roja, casa 53, Barrio Toba, ciudad, nacida en Resistencia (Ch.) en fecha 19/6/71, que en los autos caratulados: "**Aguirre, Juliana Sara y otra s/tentativa de hurto**", Expte. N° 500/98, se ha dictado la siguiente resolución: "**Resolución N° 89.** Resistencia, 15 de julio de 1999. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Mabel Gauna y Sara Juliana Aguirre, ya filiadas, por hallarlas «prima facie» incuridas en el delito de **hurto en grado de tentativa** (arts. 162 en función del 42 del Código Penal); II)...; III)...; IV)...; V) Not. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Anselmo Oscar Alarcón, secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación". Secretaría, 25 de octubre de 1999.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario

s/c

E:5/11v15/11/99

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Osvaldo Daniel MOREIRA, alias "Dani", argentino, de 21 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio, sito en Juan B. Justo 1380, ciudad, nacido en El Palmar (Chaco) el 5/8/76, hijo de Antonia Clorinda Moreira y con DNI N° 25.276.266; que en los autos caratulados: "**Moreira, Osvaldo Daniel s/hurto**", Expte. N° 3.351/97, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 9 de noviembre de 1998. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Osvaldo Daniel Moreira,..., por hallarlo «prima facie» autor materialmente responsable del delito de **hurto** (art. 162 del Código Penal). II)... III)... IV) Notifíquese. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Anselmo Oscar Alarcón, secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación". Secretaría, 25 de octubre de 1999.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario

s/c

E:5/11v15/11/99

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de 1ª. categoría especial N° 2, secretaria N° 4, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SOTELO, Evaristo Osvaldo para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Sotelo, Evaristo Osvaldo s/sucesorio**", Expte. 4.684/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de noviembre de 1999.

Dra. Sandra Saidman, Abogada/Secretaria

R.N° 102.175

E:8/11v12/11/99

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo

del Juzgado de Paz categoría especial N° 1, sito en calle Mitre N° 171, 1° piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Casimiro GONZALEZ (M.I. N° 7.427.776), en los autos caratulados: “**González, Casimiro s/sucesorio**”, Expte. N° 4.754/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de octubre de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 102.180 E:8/11v12/11/99

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz 1ª categoría especial N° 2, secretaria N° 3 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Antonio DE DONNO para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**De Donno, Antonio s/juicio sucesorio**”, Expte. N° 4.625 F° 110 año 1999. Resistencia, 1 de noviembre de 1999.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 102.182 E:8/11v12/11/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en calle French N° 166, P.A. cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Regis BAREIRO (M.U. N° 11.158.951), en autos: “**Bareiro, Francisco Regis s/juicio sucesorio ab-intestato**”, Expte. N° 6.236/99 y bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de octubre de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 102.183 E:8/11v12/11/99

EDICTO.- El Director de Personal del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo a/c, Sr. Carlos Omar Villalba, de conformidad a lo normado en el artículo 43 y 48 de la ley 1.140, hace saber por el término de tres (3) días consecutivos al Sr. Pedro Alberto FORTINI (DNI N° 07.927.338-M) de lo resuelto en el expediente número 126-090895-0568, caratulado: “**Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas solicita sumario administrativo al señor Jefe del Registro Civil -3ª. sección-, Pedro Alberto Fortini**”, cuya parte principal y pertinente se transcribe: Resistencia, 22 de octubre de 1999. El Gobernador de la Provincia del Chaco, decreta: **Artículo 1º:** Declarar que de conformidad con las conclusiones del sumario administrativo, Expte. N° 126-0569/95 -090895-, caratulado: “**Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, solicita sumario administrativo al Sr. Jefe del Registro Civil 3ª sección, Pedro Alberto Fortini**”, al ex agente Pedro Alberto Fortini, DNI N° 7.927.338-M, quien revistaba como personal de planta permanente, en el cargo de la categoría 3, código 169 -Jefe Registro Civil de Primera - D.G.R.E.C.C.P.-, grupo 16, apartado b), puntaje 71, en el ítem 4: Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, en el caso de haber estado en actividad, le hubiera correspondido la aplicación de la sanción disciplinaria expulsiva de cesantía, por cuanto su conducta en el sumario incoado se ha determinado encuadrada en el Art. 21 incs. 1), 3), 4) y 6) de la Ley 2.017 “de facto” (texto vigente) -Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial- en concordancia con lo establecido en el Art. 21 inc. 1) del régimen disciplinario, anexo a la misma. **Artículo 2º:** Por Dirección General de Personal, se registrará el presente decreto como antecedente en el legajo personal del citado ex agente. **Artículo 3º:** A través de la Dirección de Personal del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, se deberá notificar del presente decreto al ex agente Sr. Pedro Alberto Fortini.

Artículo 4º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. **Decreto N° 2.194/99.** Firmado: Dr. Angel ROZAS, Gobernador de la Provincia del Chaco. Dr. Abraham Sergio GELMAN, Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo. Queda Ud. legal y debidamente notificado.

Carlos Omar Villalba, Coordinador Sectorial Nivel II s/c
E:8/11v12/11/99

EDICTO.- Cita a herederos y acreedores de Artemio José CHAMORRO (M.I. N° 7.442.321) por edictos que se publicarán durante tres (3) días, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Expte. N° 8.630/99: “**Chamorro, Artemio José s/juicio sucesorio ab-intestato**”. Fdo.: Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166 (1° piso). Resistencia, 29 de septiembre de 1999.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria
R.N° 102.190 E:10/11v15/11/99

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz categoría especial N° 1, sito en calle Mitre N° 171, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don César Alejandro CHAILE (DNI N° 20.591.744), en los autos caratulados: “**Chaile, César Alejandro s/juicio sucesorio ab-intestato**”, Expte. N° 4.362/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de octubre de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria
R.N° 102.191 E:10/11v15/11/99

EDICTO.- El Dr. Marcelo Fabián Soto, Juez de Paz de primera especial subrogante de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Francisco FARIAS a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de octubre de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria
R.N° 102.195 E:10/11v15/11/99

EDICTO.- El Juez de Paz primera especial Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Adán José FARIAS. Secretaría, 3 de noviembre de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria
R.N° 102.196 E:10/11v15/11/99

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Avda. Italia N° 229, ciudad, cita por dos (2) y emplaza por diez (10) días a los herederos de la difunta Idalia HURT de DAVID (L.C. N° 1.222.125) a ejercer el derecho que le corresponde, en los autos caratulados: “**David, Idalia H. de s/compra terreno**”, Expte. N° 7.077-D-69, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: **Dr. Juan C. Sánchez, Jefe Dpto. T. Fiscales-Asesoría Letrada.**

s/c
E:10/11v12/11/99

EDICTO.- Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Jueza Civil y Comercial de la Décima Nominación de Resistencia, hace saber por tres días, citando y emplazando por treinta días, a partir última publicación, para que deduzcan las acciones que herederos y acreedores, consideren con derecho; en juicio sucesorio de Antonio GELMAN, M.I. 7.450.341, fallecido en Resistencia, 20 de agosto de 1999. Autos: “**Gelman Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 9999/99. Resistencia, 25 de octubre de 1999.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario
R.N° 102.199 E:10/11v:15/11/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk,

Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166 1° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Gómez Carlos Nicanor s/Sucesorio**", Expte. N° 10.807/99, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante Carlos Nicanor GOMEZ, M.I. N° 5.094.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 04 de noviembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

R.N° 102.204 E:10/11v:15/11/99

→ * ←

EDICTO.- La Dra. Norma Fernández de Schuk, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 10, sito en calle French N° 169 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de José Alberto PEREYRA, M.I. N° 5.998.083, para que dentro del término de treinta (30) días deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**José Alberto Pereyra s/Sucesorio**", Expte. N° 4164/99, Secretaría N° 10. Resistencia, 08 de septiembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

R.N° 102.205 E:10/11v:15/11/99

→ * ←

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, emplaza a la Sra. Gerónima Raquel MORINIGO, C.I. 3.310.540, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente en él (Art. 343 del C.P.C. y C.), en los autos caratulados: "**Olivera Silveriano y Ana Rosa Gurniak s/Adopción Plena**", Expte. N° 1698 - F° 978 - Año 1999. Publíquese por dos (2) días. Secretaría, 22 de octubre de 1999.

R.N° 102.208 E:10/11v:12/11/99

→ * ←

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la ciudad de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Juez, sito en calle Belgrano N° 750, Barranqueras, Chaco, Secretaría de la Dra. Marina A. Botello, cita por tres días para que comparezca a hacer valer sus derechos herederos y acreedores del Sr. Benedicto MONTENEGRO, M.I. 3.565.137, por el término de treinta días, en los autos caratulados: "**Montenegro, Benedicto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1841, año 1999; bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 04 de noviembre de 1999.

Dra. Marina A. Botello

Secretaria

R.N° 102.209 E:10/11v:15/11/99

→ * ←

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, cita por 3 (tres) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramón SEGOVIA, M.I. N° 6.327.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Segovia, Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 10.386/99, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 29 de octubre de 1999.

Clelia M. Borisov

Abogada/Secretaria

R.N° 102.210 E:10/11v:15/11/99

→ * ←

EDICTO.- Autos caratulados: "**Kui, Ernesto Gerardo; Montenegro, Ramón Roberto y Verbek, Hugo Enrique s/robo con armas**", Expte. N° 262 F° 440 año '98, a fin de hacerle saber que en los autos de referencia, por sentencia N° 78 de fecha 21/12/98, fueron condenados Ernesto Gerardo KUI, prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° 2.444.807, argentino, de 20 años de edad, soltero, jornalero, nacido en Cnel. Du Graty (Chaco) el 20 de mayo de 1978, hijo de Carlos Kui y de Eufemia Corbera, titular del DNI N° 26.564.546 y domiciliado en planta urbana de Cnel. Du Graty (Chaco); Ramón Roberto MONTENEGRO, prontuario del Registro Nacional

de Reincidencia N° 2.444.823, argentino, de 19 años de edad, soltero, jornalero; nacido en Cnel. Du Graty (Chaco) el 21 de abril de 1979, hijo de Pascual Omar Montenegro y de Josefa Aguirre, titular del DNI N° 27.129.444 y domiciliado en Sarmiento s/n° de Cnel. Du Graty (Chaco), y Hugo Enrique VERBEK, prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° 2.444.825, argentino, de 23 años de edad, soltero, agricultor, con instrucción, nacido en Villa Angela (Chaco) el 30 de junio de 1975, hijo de Juan Antonio Verbek y de Aurelia Sauchuk, titular del DNI N° 24.777.653 y domiciliado en lote 54, Golondrina Norte, Cnel. Du Graty (Chaco), como autores penalmente responsable del delito de **robo con armas** a cumplir la pena de cinco años de prisión, con accesorias legales y costas. Dichas penas vencen el día catorce de noviembre del año dos mil dos (14/11/2002), a las veinticuatro (24.00) horas, haciéndoles saber además que los mismos se encuentran alojados en Alcaldía Policial local de esta ciudad hasta tanto se les consiga plaza de internación en alguna penitenciaría del país. Se hace constar que la presente comunicación se efectúa de conformidad a lo previsto por los arts. 476 y 477 del C.P.P., conforme la pena impuesta.

Dra. Marcela Capozzolo de Bordón

Secretaria

s/c E:10/11v19/11/99

→ * ←

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial hace saber a Jorge MEDINA, alias "Chule", argentino, de 20 años de edad, de estado civil soltero, albañil, con último domicilio en Gerardo Donati 2565, ciudad, hijo de Osvaldo y de Dora Jara, nacido en Adrogué, provincia de Buenos Aires el 1/6/78; que en los autos caratulados: "**Soto, Anacleto s/dcia. hurto (expte. N° 130/24-0140-"E"/99 sumario 022-C.P.-/99)**", Expte. N° 91/99, se ha dictado la siguiente resolución: "**N° 117. Resistencia, 23 de septiembre de 1999. Autos y vistos:....; Considerando:....; Resuelvo:....;** I)... II) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva contra Medina, Jorge, ya filiado, por considerarlo «prima facie» autor responsable del delito de **hurto calificado**, previsto y penado por el art. 163 inc. 6 del C.P., confirmándose la excarcelación oportunamente concedida en su favor. III) Trabar embargo en sus bienes suficiente hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P.; IV)... Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dr. Víctor Emilio Del Río, secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Dr. Víctor E. Del Río

Secretario

s/c E:10/11v19/11/99

→ * ←

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial hace saber a Jorge MEDINA, alias "Chule", argentino, de 20 años de edad, de estado civil soltero, albañil, con último domicilio en Gerardo Donati 2565, ciudad, hijo de Osvaldo y de Dora Jara, nacido en Adrogué, provincia de Buenos Aires el 1/6/78; que en los autos caratulados: "**Medina, Jorge; Sandoval, César Alberto s/tentativa de hurto (expte. N° 130/24-0199-"E"/99 sumario 034-CP-/99)**", Expte. N° 73/99, se ha dictado la siguiente resolución: "**N° 116. Resistencia, 23 de septiembre de 1999. Autos y vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: I)... II) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva contra Medina, Jorge, ya filiado, por considerarlo «prima facie» autor responsable del delito de hurto calificado**, previsto y penado por el art. 163 inc. 6 del C.P., confirmándose la excarcelación oportunamente concedida en su favor. III) Trabar embargo en sus bienes suficiente hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P.; IV)... Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dr. Víctor Emilio Del Río, secretario". Cita y emplaza por el término de cinco

(5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Dr. Víctor E. Del Río, Secretario

s/c E:10/11v19/11/99

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Horacio Gustavo ALVAREZ (a) "Tachuela", argentino, desocupado, soltero, hijo de Crivel Omar Alvarez y de María Ofelia Acuña, nacido en Resistencia el 15 de agosto de 1970, domiciliado en tira 3, casa 63, Bº San Cayetano ampliación, Resistencia, en los autos caratulados: "**Alvarez, Horacio Gustavo s/daño y amenazas**", Expte. Nº 415/98, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 20 de abril de 1999. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Horacio Gustavo Alvarez, ya filiado, por hallarlo "prima facie" incurso en el delito de **daño** -art. 183 del Código Penal- II)... III)... IV) Not. Reg. Prot. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Juan José Cima, secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación. Secretaría, 29 de octubre de 1999.

Dr. Juan José Cima, Secretario

s/c E:10/11v19/11/99

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez de Pra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que herederos, acreedores y legatarios de doña Vicenta DEL VALLE PONCE, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Ponce, Vicenta del Valle s/sucesorio**", Expte. Nº 1.027 Fº 190 año 1999. Secretaría: Dr. Claudio S. H. Longhi, abogado. Charata, Chaco, 30 de agosto de 1999.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario
c/c E:12/11v17/11/99

EDICTO.- El señor Eduardo Parayre, Juez de Paz, titular de la localidad de Concepción del Bermejo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios de Calixto DELON (DNI Nº 07.909.130) para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "**Calixto Delon s/sucesorio**", Expte. Nº 7.547 Fº 34/35 año 1999, libro Nº 2, bajo apercibimiento de ley. Concepción del Bermejo, 3 de noviembre de 1999.

Juan R. Alegre, Secretario

R.Nº 102.229 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- Autos caratulados: "**Echeverría, Enzo Ademar s/homicidio simple**", Expte. Nº 059 año 1995, que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal, secretaria Nº 1, sito en Avda. San Martín Nº 66, ciudad, a fin de llevar a su conocimiento y a los efectos de las anotaciones pertinentes que este Tribunal mediante nuevo cómputo de pena practicado al condenado Enzo Ademar ECHEVERRIA (DNI Nº 23.913.594), en virtud de la rebaja de pena con que fuera beneficiado por decreto Nº 1.190 de fecha 16 de junio de 1999 del Poder Ejecutivo de esta Provincia -seis meses- resultando que el mismo cumplirá definitivamente con la pena impuesta el día 22 de julio del año 2001.

Ana María Zalazar, Secretaria

s/c E:12/11v22/11/99

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Nº 1, de la ciudad de Resistencia, sito en Bartolomé Mitre 171, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Manuel Marcelino ODRIA (M.I. Nº 7.427.483), en autos caratulados: "**Odría, Manuel Marcelino s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 5.389 año 1999, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de octubre de 1999.

Dr. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.Nº 102.216 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo

del Juzgado de Paz de primera categoría especial Nº 1 de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bernardino Leonardo MENDOZA, en autos: "**Bernardino Leonardo Mendoza s/sucesorio**", Expte. Nº 5.267 año 1999, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de octubre de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.Nº 102.219 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Mirna del Valle Romero, del Juzgado de Paz 1ª especial, sito en Mitre 171, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de la Sra. Ana ESCOBAR viuda de MAIDANA y Severo MAIDANA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Escobar de Maidana, Ana y Severo Maidana s/sucesorio**", Expte. Nº 6.363/98, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, ... de abril de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.Nº 102.220 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- La Dra. Marta Alicia de la Vega, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, secretaria Nº 1, sito en calle Obligado Nº 229, ciudad, cita por diez (10) días a los que se consideren con derechos con motivo del fallecimiento del señor Ramón José MARTINEZ (M.I. Nº 7.414.834), acaecido el día 2 de septiembre de 1994 en Av. Alvear Nº 1800, ciudad, para hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 3.217/95, caratulado: "**Ramírez, María del Socorro y/o Martínez, Gerónimo Sebastián c/Sociedad Rural del Chaco s/ indemnización por muerte del trabajador**", bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Resistencia, 5 de octubre de 1999.

María Silvia Merola, Abogada/Secretaria

R.Nº 102.227 E:12/11v15/11/99

EDICTO.- La Dirección de Sumarios, sito en el 2º piso del edificio "A" de la Casa de Gobierno (Marcelo T. De Alvear Nº 145, Rcia.), de acuerdo a lo determinado por el artículo 48º de la ley 1.140, en los autos administrativos caratulados: "**Dirección de Administración E. Factura O.P. Nº 11.610/90 firma María E. Giménez pago vianda Hospital La Leonesa**", expediente Nº 300-04.05.92-3910-E, hace saber al ex agente Oscar Alfredo SALTO (DNI Nº 16.148.354), que se ha resuelto notificarle el siguiente capítulo de cargo y encuadre legal por haber autorizado la confección del cheque Nº 38761696 en fecha 25/1/91, sin contar con la documentación que lo avale, durante su desempeño como Director de Administración del Ministerio de Salud Pública, violando con su accionar el artículo 9º incisos a), b), c) y e) -este último por remisión al artículo 21º inciso 8) de la ley 2.017 del reglamento de la función del Director (ley 2.018), en concordancia con los artículos 12º, 13º y 14º de la referida ley 2.018. Siendo además responsable del resarcimiento del perjuicio patrimonial que hubiere causado al Estado con su accionar. Que conforme a lo establecido por el artículo 41º del Reglamento de Sumario para la Administración Pública Provincial (Decreto Nº 1.311/99), las referidas actuaciones administrativas quedan a su disposición por el término perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la tercera y última publicación, para ejercer su defensa y ofrecer toda prueba de que intente valerse y nombrar abogado defensor si lo estima de interés.

Esc. Jorge E. Stanimirov, Asesor Técnico

s/c E:12/11v17/11/99

EDICTO.- Autos caratulados: "**Confederación Frente del País Solidario -FREPASO- s/reconocimiento**", Expte. Nº 02/97, del registro de este Tribunal Electoral, sito en Bartolomé Mitre Nº 658, ciudad, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer lo pertinente a efectos de la publicación sin cargo de la resolución Nº 109 de fecha 22/10/99, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 22 de octubre de 1999. Nº 109.

Y vistos... Resulta... Considerando... Por ello, oído el Sr. Procurador Fiscal, el Tribunal Electoral **resuelve:** I) Declarar la caducidad de la personería política de la Confederación Frente del País Solidario –FREPASO–, integrada por los partidos Demócrata Cristiano, Socialista e Intransigente, para actuar en el ámbito provincial y municipal, cancelando su inscripción en el registro, por aplicación de lo establecido en el artículo 50 inc. d) de la ley N° 23.298, adoptada por Ley Pcial. N° 3.401. II) Regístrese, notifíquese a los partidos Demócrata Cristiano, Socialista e Intransigente y publíquese testimonio de la presente por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo.: Dr. Alberto Mario Modi –Presidente–, Dra. Raquel Elisa Jajam –Juez ad-hoc–, Dra. Catalina F. Bartek –Juez–, Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo –secretaria–.

Dra. Patricia Mayer de Elizondo, Prosecretaria
s/c E:12/11/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, secretaria N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: "**Sr. Def. Of. N° 5, Dr. Jiménez O. José A. p/m Guillermo Raúl Gil s/adición de nombre y apellido materno**", Expte. N° 1.369 F° 13 año 1999, secretaria N° 1, comunica por un (1) día por el término de dos (2) meses, a fin de que dentro de los quince (15) días hábiles de la última publicación, formulen oposición a la adición de nombre y apellido materno, solicitada por el Sr. Guillermo Raúl GIL. Fdo.: Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente de Pra. Instancia Civil y Comercial N° 1, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria
s/c E:12/11/99

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, secretaria N° 1, sito en López y Planes 26, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al Sr. Anacleto AMARILLA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "**SAMEEP c/Amarilla, Anacleto s/ejecución fiscal**", Expte. N° 1.679/95, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes para que lo represente. Resistencia, 5 de octubre de 1999.

Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria
R.N° 102.233 E:12/11v15/11/99

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz primera categoría especial de la ciudad de Resistencia, sito en Mitre N° 171, 1º. piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Acuña de Fernández, Ana y Eduardo Rodolfo Fernández s/sucesión ab intestato**", Expte. N° 4.884/99, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ana ACUÑA de FERNANDEZ y don Eduardo Rodolfo FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de octubre de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria
R.N° 102.238 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- La Dra. Norma Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ladislao y/o Ladislao KONARIK (L.E. N° 7.443.170), fallecido el día 22 de julio de 1999, en Resistencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 8.006 año 1999, caratulado: "**Koñarik, Ladislao s/sucesión ab intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de octubre de 1999.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria
R.N° 102.239 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial del Registro Públi-

co de Comercio, en los autos: "**Klichuk, Basilio s/inscripción en la Matrícula de Martilleros**", Expte. N° 853/99, se hace saber por un día que, el señor Basilio KLICHUK (DNI N° 18.342.324) ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Secretaría, 3 de septiembre de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria
R.N° 102.245 E:12/11/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en la calle French N° 166, de esta ciudad, secretaria a mi cargo, en los autos caratulados: "**Gómez, Luciano José s/ sucesión ab-intestato**", Expte. N° 12.356/97, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de don Luciano José GOMEZ (M.I. N° 7.418.986) para que en el término de 30 días deduzcan las acciones que por derecho corresponda. Resistencia, 13 de agosto de 1998.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria
R.N° 102.246 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- El Juzgado Laboral de la 2ª Nominación a cargo de la señora Juez, Dra. Nora M. Fernández de Vechietti, secretaria N° 2, sito en calle Obligado N° 229, 1º. piso, Resistencia, Chaco, en los autos: "**Zalazar, Froilán y otros c/Consortio Caminero N° 35 de Presidencia de la Plaza y/o quien resulte responsable s/ indemnización por despido**", Expte. N° 10.673/89, cita y emplaza a los derechohabientes del Sr. José Alberto PEREYRA, Doc. de Identidad N° 5.998.083, por tres (3) días para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, a los 26 días del mes de octubre del año 1999.

Dra. Sandra Noemí Spinassi, Secretaria/Abogada
s/c E:12/11v17/11/99

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámacese a Licitación Pública N° 36/99, **segundo llamado**, a realizarse el día 26/11/99, a las 9 hs. en Marcelo T. De Alvear 145 –8º piso– Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de 100.000 cajas de anticonceptivos orales y 15.000 unidades de anticonceptivos orales para lactancia, con destino al Programa de Educación para la Salud y Procreación Humana Responsable, por un monto estimativo de \$ 89.300. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322 –1º. piso, Dpto. "A"– Capital Federal al precio de \$ 90 cada pliego en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración
s/c E:10/11v19/11/99

PROVINCIA DEL CHACO DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL LICITACION PUBLICA N° 02/99 Expediente N° 700-261099-0624-E

Objeto: Adquisición de lubricantes varios para máquinas Champion 720-A y equipos y movildades de la repartición.

Presupuesto oficial: \$ 47.299 (pesos cuarenta y siete mil doscientos noventa y nueve).

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y ruta 11, Resistencia, Chaco el día 30/11/99, a las 11 horas.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y ruta Nac. 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en horario de 7 a 12,30 horas.

Precio del pliego: \$ 10 (pesos diez).

El Administrador General
s/c E:10/11v15/11/99

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO CUERPO EJERCITO II
ANUNCIO DE PREADJUDICATARIO**

Lugar de Consulta: Cdo. Cpo. Ej. II - Sarmiento 1350 - Rosario.

Horario de Consulta: Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Término de la Publicación: 1 (un) día.

TIPO N° LU 00008/1999

Razón Social del Preadjudicatario: BURCHIL S.A., Achaval 590, Capital Federal.

Renglones: 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060.

Precio Total: \$ 21.969,74.

TIPO N° LU 00008/1999

Razón Social del Preadjudicatario: JOAQUIN JACOBO Y CIA. S.R.L., Echagüe y 9 de Julio, La Paz (Entre Ríos).

Renglones: 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144.

Precio Total: \$ 26.122,57.

TIPO N° LU 00008/1999

Razón Social del Preadjudicatario: EDYS M.A. DENTESANO, 9 de Julio 855, 2° Piso "A", Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048.

Precio Total: \$ 24.945,12.

Razón Social del Preadjudicatario: MANZUR Miguel Angel, Mendoza 4070 Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012.

Precio Total: 13.814,66.

TIPO N° LU 00008/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTR. ANGY DE G. LARREYNA, Italia 1010, San Miguel.

Renglones: 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168.

Precio Total: \$ 12.406,12.

TIPO N° LU 00008/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTR. MANANTIAL TRADING CO S.A., Billinghurst 922, 3° "A", Buenos Aires.

Renglones: 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108.

Precio Total: \$ 19.924,36.

TIPO N° LU 00008/1999

Razón Social del Preadjudicatario: CROMA S.R.L., 1° de Mayo 2444, Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216.

Precio Total: \$ 69.865,64.

TIPO N° LU 00009/1999

Razón Social del Preadjudicatario: JOAQUIN JACOBO Y CIA. S.R.L., Echagüe y 9 de Julio, La Paz (Entre Ríos)

Renglones: 0274, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0290, 0291, 0292, 0293, 0294, 0295, 0296, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0303, 0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0441, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469,

0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0482, 0483, 0484, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590, 0591, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0615, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0624, 0625, 0626, 0627, 0628, 0629, 0630, 0631, 0632, 0633, 0634, 0635, 0636, 0637, 0638, 0639, 0640, 0641, 0642, 0643, 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663.

Precio Total: \$ 46.061,62.

TIPO N° LU 00009/1999

Razón Social del Preadjudicatario: EDYS M.A. DENTESANO, 9 de Julio 855, 2° Piso "A", Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156.

Precio Total: \$ 44.897,12.

TIPO N° LU 00009/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DANIEL L'ABBATE, Cafferata 926, Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078.

Precio Total: \$ 50.323,00.

TIPO N° LU 00009/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTR. ANGY DE G. LARREYNA, Italia 1010, San Miguel.

Renglones: 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0519, 0520, 0521, 0522, 0523, 0524, 0525, 0526, 0527, 0528, 0529, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0540, 0541, 0542, 0543, 0544, 0545, 0546.

Precio Total: \$ 21.953,93.

TIPO N° LU 00009/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTR. MANANTIAL TRADING CO S.A., Billinghurst 922, 3° "A", Buenos Aires.

Renglones: 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0313, 0314, 0315, 0316, 0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0323, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351.

Precio Total: \$ 38.110,65.

TIPO N° LU 00009/1999

Razón Social del Preadjudicatario: MARTINICO S.A., Achaval 590, Capital Federal.

Renglones: 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195.

Precio Total: \$ 38.521,90.

TIPO N° LU 00009/1999

Razón Social del Preadjudicatario: OSCAR ANTONIO COULLERY, Corrientes N° 2477, Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208,

0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0234, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0372, 0373, 0374, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0386, 0387, 0388, 0389, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0395, 0396, 0397, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429, 0547, 0548, 0549, 0550, 0551, 0552, 0553, 0554, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561, 0562, 0563, 0564, 0565, 0566, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0575, 0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0583, 0584, 0585, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672, 0673, 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701 0702.

Precio Total: \$ 103.056,44.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: JOAQUIN JACOBO Y CIA. S.R.L., Echagüe y 9 de Julio, La Paz (Entre Ríos).
Renglones: 0022, 0023, 0024, 0037, 0038, 0039.

Precio Total: \$ 7.237,45.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: EDYS M.A. DENTESANO, 9 de Julio 855, 2° Piso "A", Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0010, 0011, 0012.

Precio Total: \$ 16.036,00.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DANIEL L'ABBATE, Cafferata 926, Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0004, 0005, 0006.

Precio Total: \$ 22.030,20.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: MANZUR MIGUEL ANGEL, Mendoza 4070, Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0001, 0002, 0003.

Precio Total: \$ 11.386,75.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTR. ANGY DE G. LARREYNA, Italia 1010, San Miguel.

Renglones: 0007, 0008, 0009, 0040, 0041, 0042.

Precio Total: \$ 10.440,15.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTR. MANANTIAL TRADING CO S.A., Billinghurst 922, 3° "A", Buenos Aires.

Renglones: 0019, 0020, 0021, 0025, 0026, 0027.

Precio Total: \$ 17.142,48.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: MARTINICO S.A., Achaval 590, Capital Federal.

Renglones: 0013, 0014, 0015.

Precio Total: \$ 16.531,20.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: ALSA ARGENTINA S.A., Córdoba N° 1365 - Primer Piso - Rosario - Santa Fe.

Renglones: 0016, 0017, 0018, 0028, 0029, 0030, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051.

Precio Total: \$ 24.494,45.

TIPO N° LU 00010/1999

Razón Social del Preadjudicatario: OSCAR ANTONIO COULLERY, Corrientes N° 2477, Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0043, 0044, 0045, 0052, 0053, 0054.

Precio Total: \$ 25.014,95.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: GONZALEZ MARIANO MARTIN, Avda. Lavalle N° 3282, Posadas (Misiones).

Renglones: 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090.

Precio Total: \$ 49.642,70.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: MORANT ALEJANDRO RAMON, Buenos Aires 4676, Rosario (Santa Fe).
Renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015.

Precio Total: \$ 35.432,26.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: PANIFICADORA SPINNATO S.R.L., Pellegrini 130, Apóstoles (Misiones).
Renglones: 0071, 0072, 0073, 0074, 0075.

Precio Total: \$ 37.107,17.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: JOAQUIN JACOBO Y CIA. S.R.L., Echagüe y 9 de Julio, La Paz (entre Ríos).
Renglones: 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0036, 0037, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0048, 0049, 0050, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080.

Precio Total: \$ 75.413,39.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: LOPEZ ANDRES RAMON, Av. A. Del Valle 7505, Santa Fe.
Renglones: 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0021, 0022.

Precio Total: \$ 74.386,69.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: SB S.R.L., Av. Maipú 94, Corrientes.
Renglones: 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060.

Precio Total: \$ 15.230,55.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: JESUS FOUCE, Doello Jurado N° 890, Guleguaychú - Entre Ríos.
Renglones: 0031, 0032, 0033, 0034, 0035.

Precio Total: \$ 15.827,50.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISWORKING S.R.L., Carlos Gardel N° 325, Santa Rosa - La Pampa.
Renglones: 0023, 0024, 0025, 0038, 0039, 0040, 0046, 0047.

Precio Total: \$ 35.979,17.

TIPO N° LU 00011/1999

Razón Social del Preadjudicatario: OSCAR CHAPINO, Pte. Perón 453, Paraná (Entre Ríos).
Renglones: 0016, 0017, 0018, 0019, 0020.

Precio Total: \$ 40.561,02.

TIPO N° LU 00012/1999

Razón Social del Preadjudicatario: JOAQUIN JACOBO Y CIA. S.R.L., Echagüe y 9 de Julio, La Paz (Entre Ríos).
Renglones: 0011, 0012.

Precio Total: \$ 6.229,06.

TIPO N° LU 00012/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L., Valentín Virasoro 1968, Capital Federal.

Renglones: 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036.

Precio Total: \$ 110.802,15.

TIPO N° LU 00012/1999

Razón Social del Preadjudicatario: DISTR. ANGY DE G. LARREYNA, Italia 1010, San Miguel.

Renglones: 0001, 0002.

Precio Total: \$ 9.453,28.

TIPO N° LU 00012/1999

Razón Social del Preadjudicatario: MARTINICO S.A. Achaval 590, Capital Federal.
Renglones: 0009, 0010.

Precio Total: \$ 15.982,96.

TIPO N° LU 00013/1999

Razón Social del Preadjudicatario: NUÑEZ LIDIA, Francisco Medus 1358, Paraná (Entre Ríos).

Renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038.

Precio Total: \$ 22.034,21.

TIPO N° LU 00014/1999

Razón Social del Preadjudicatario: JOAQUIN JACOBO Y CIA. S.R.L., Echagüe y 9 de Julio, La Paz (Entre Ríos).
Renglones: 0036, 0037, 0038, 0039, 0040.

Precio Total: \$ 6.783,31.

TIPO N° LU 00014/1999

Razón Social del Preadjudicatario: MANZUR MIGUEL ANGEL, Mendoza 4070, Rosario (Santa Fe).
Renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005.

Precio Total: \$ 39.130,22.

TIPO N° LU 00014/1999

Razón Social del Preadjudicatario: ALSA ARGENTINA S.A., Córdoba N° 1365 - Primer Piso - Rosario - Santa Fe.

Renglones: 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085.

Precio Total: \$ 307.488,68.

TIPO N° LU 00014/1999

Razón Social del Preadjudicatario: CROMA S.R.L., 1° de Mayo 2444 - Rosario (Santa Fe).

Renglones: 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090.

Precio Total: \$ 181.958,67.

Rosario, 04 de noviembre de 1999.

Cnel. Alberto Marcelo Clarens

Secretario Comisión de Preadjudicaciones

c/c.

E.12/11/99

**ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS
REGION RESISTENCIA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/99 - Expte. 253567/99

Objeto: Servicio médico laboral.

Lugar y horario de consulta del expediente: French N° 506 -2° P.- Resistencia (Chaco) de 8 a 14 hs.

Nombre y domicilio del preadjudicatario: Femechaco Emergencias, Ayacucho 398, Resistencia.

Precio unitario: Item 1: \$ 20; ítem 2: \$ 15; ítem 3: \$ 40.

Precio total: \$ 23.870.

LICITACION PUBLICA N° 3/99 - Expte. 253568/99

Objeto: Servicio limpieza oficinas.

Lugar y horario de consulta del expediente: French N° 506 -2° P.- Resistencia (Chaco) de 8 a 14 hs.

Nombre y domicilio del preadjudicatario: Juan M. Velázquez, 25 de Mayo 968, Pcia. R. S. Peña.

Precio unitario: \$ 2.500.

Precio total: \$ 30.000.

C.P. Higinio Ricardo Pérez, Jefe (Int. Sección "A")
R.N° 102.226

E:12/11/99

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial
LICITACION PUBLICA N° 063/99**

Consiste en la contratación de la mano de obra con provisión parcial de materiales para la completa ejecución y puesta en régimen de servicio garantizado de la obra "Construcción de una línea eléctrica subterránea de media tensión en 33 Kv, doble terna, para reemplazar el cableado aéreo de los alimentadores N° 1 y 2, sitios sobre la Av. Castelli, en el tramo comprendido entre Av. Arribáizaga y Las Heras, Resistencia, Provincia del Chaco, jurisdicción de la Gerencia Area Metropolitana de SECHEEP, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 139.150 (son pesos ciento treinta y nueve mil ciento cincuenta) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 26/11/99; hora: 10.

Valor del pliego: \$ 140 (son pesos ciento cuarenta).

Venta de pliegos: Hasta las 12 hs. del día 24/11/99 in-

clusive.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

LICITACION PUBLICA N° 061/99

Consiste en la contratación del servicio de desinsectación, desratización y eliminación de arañas y telas de arañas, en distintos edificios e instalaciones de SECHEEP en el ámbito de la Provincia del Chaco, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 33.880 (son pesos treinta y tres mil ochocientos ochenta) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 26/11/99; hora: 12.

Valor del pliego: \$ 34 (son pesos treinta y cuatro).

Lugar de apertura: En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de SECHEEP, sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP, y para el caso de obras, en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -SECHEEP- Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

c/c.

El Directorio
E:12/11v17/11/99

**ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA N° 02/99**

Objeto: Desagües cloacales Barrio 144 Viviendas La Leonesa -1ª etapa- Depto. Bermejo.

Presupuesto oficial: Pesos cuatrocientos treinta y seis mil quinientos (\$ 436.500).

Lugar de presentación de las propuestas: Mesa de entradas y salidas de la Administración Provincial del Agua, Marcelo T. De Alvear 32, Resistencia, Chaco. Hasta el día 26 de noviembre de 1999, a las 8.30 horas.

Lugar y fecha de apertura de la licitación: Gruta Virgen del Rosario, Barrio 144 Viviendas, La Leonesa (Depto. Bermejo) el día 26 de noviembre de 1999, a las 11 horas.

Sistema de contratación: Unidad de medida y ajuste alzado.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses calendario.

Plazo de garantía de las obras: Seis (6) meses calendario para las obras civiles y un (1) año para las instalaciones electromecánicas.

Plazo de garantía de la oferta: Sesenta (60) días.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro mil trescientos sesenta y cinco (\$ 4.365).

Precio del pliego: Pesos doscientos veinte (\$ 220).

Observaciones: Expediente N° 270.151099.0408/E. Resolución aprobatoria N° 0659/99. Calificación de la obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra hidráulica.

Cupo libre anual necesario para ser admitida la propuesta: Pesos setecientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco con setenta y un centavos (\$ 748.285,71).

s/c

E:12/11/99

CONVOCATORIAS

**ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA LAS BREÑAS
CONVOCATORIA**

Estimado socio:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Artículo 32º estatuto social, el Consejo Directivo en su reunión de fecha 27 de octubre de 1999, convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1999, a las 20.30 horas en el salón de reuniones de la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas para tratar el siguiente:

te

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea juntamente con el presidente y secretario.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del XXIII ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de junio de 1999.
- 3º) Fijación del valor de la cuota social.
- 4º) Tema técnico: "Se hará presente durante el transcurso del día".
- 5º) Elección de una comisión receptora y escrutadora de votos.
- 6º) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, un (1) vocal titular, tres (3) vocales suplentes, tres (3) revisores de cuentas, todos por terminación de mandato.

José Gabriel Sartor
Secretario

Jorge Stancoff
Presidente

Art. 32º) Las asambleas tendrán un número suficiente para funcionar con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y si no hubiera este número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria salvo que los presentes decidieran una segunda convocatoria.

Nota: La asamblea se realizará aunque el tiempo se presente amenazante o haya llovido el día anterior.

R.Nº 102.149

E:3/11v12/11/99

> * <
EL TRIANGULO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Triángulo S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, a las 12 horas en la sede social de Av. 25 de Mayo Nº 2341, Resistencia, Chaco, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente.
- 2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99.
- 3º) Proyecto de distribución de utilidades.
- 4º) Consideración de los Arts. 205 y 206 y 94 inc. 5to. de la ley 19.550.
- 5º) Elección del Directorio para el ejercicio 1999/2000.
- 6º) Retribución a los señores directores.

Lic. Carlos Norberto Colombo, Presidente

El Directorio

R.Nº 102.219

E:12/11v22/11/99

> * <
ASOCIACION DE SORDOS MUDOS DEL CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos de la Asociación de Sordos Mudos del Chaco, el Consejo Directivo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del mes de noviembre de 1999, a la hora 20 en la sede del Colegio Don Bosco, Av. Italia Nº 350 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1998.
- 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio

de 1999.

- 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva, en representación de la asamblea.

Ramón Fernández

Secretario

R.Nº 102.224

César González

Presidente

E:12/11/99

> * <
IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA
EN RESISTENCIA

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

Señores asociados: En cumplimiento a disposiciones del estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 (veintiocho) de noviembre del corriente año 1999, a las 18 horas en el local de Av. Alberdi 1568, Resistencia, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
- 3º) Elección de un secretario, un vocal 1º, un titular de Comisión Revisora de Cuentas y un suplente 2º de Comisión Revisora de Cuentas, quienes cesan en sus respectivas funciones para la renovación parcial del Consejo Directivo.

Miguel Angel Ortiz

Secretario

R.Nº 102.225

Juan Balán

Presidente

E:12/11/99

> * <
BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 21 de noviembre de 1999, a las 9.30 horas en nuestra sede social a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1999.
- 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan, a saber: Vicepresidente, secretario, vocal titular segundo, vocal suplente segundo, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente.

Mario Ramírez

Secretario

Art. 17 del estatuto: La asamblea sesionará con un 20% de los socios presentes y una hora más tarde de la fijada, podrá sesionar con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.

R.Nº 102.228

Nelly Miró de Blanqué

Presidenta

E:12/11/99

> * <
ASOCIACION DE BIOLOGOS DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Biólogos de la Provincia del Chaco, personería jurídica Nº 1.107/87, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1999, a las 18 en el local del Museo de Ciencias Naturales Dr. Augusto Gustavo Schulz, sito en Pellegrini 802, de la ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Motivo del llamado fuera de término.
 - 2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos del ejercicio finalizado el 30/6/99.
 - 3º) Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.
- Transcurrida una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta podrá iniciarse con la cantidad de so-

cios presentes.

Prof. María Elena Fanjul de De Virgilio, Secretaria
Prof. Graciela Mónica Bianchi de Dagnino, Pta.
 R.Nº 102.234 E:12/11/99

> * <
**CAMARA DE EXPENDEDORES DE
 COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CHACO**
 CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines del Chaco convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 (veintinueve) de noviembre de 1999, a las 12 hs. (doce horas) en el local de la estación de servicios Servicios Automotores SRL, sito en Avda. 25 de Mayo 2450, de nuestra ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
- 3º) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuadro de gastos y recursos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
- 4º) Informe acerca de la demora en la convocatoria relativa al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
- 5º) Renovación total del Consejo Directivo y del síndico titular y suplente, todos por terminación de mandatos.

Artículo 19 de los estatutos sociales: Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

R.Nº 102.237 E:12/11/99

> * <
**SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA PROVINCIA
 DEL CHACO**
 CONVOCATORIA

En la ciudad de Resistencia, se convoca a las afiliadas de la Asociación Sindicato de Amas de Casa de la Provincia del Chaco, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 1999 a las 16:00 hs en la sede gremial sito en la calle A.Illia de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Gladys A. Amarilla Secretaria
Clarisse Pasmantier Presidenta
 R.Nº 102240 E: 12/11/99

> * <
**Club J.U.V.A.
 Villa Angela**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 Señores Socios:

Nos dirigimos a Ud.(s) comunicándoles que el día 28 de Noviembre de 1999, a las 10,00 horas se llevará a cabo en nuestra Sede Social en Avenida Colón y 1º de Mayo de nuestra ciudad, la Asamblea general Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1)- Elección de dos socios, para firmar Orden del Día en forma conjunta con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea
- 2)- Informe de los Revisores de Cuentas.
- 3)- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 01/07/98 al 30/06/99.
- 4)- Elección de Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesoro, Vocales Titulares Primero y Segundo, Vocales Suplentes Tercero y Cuarto.
- 5)- Elección de tres Revisores de Cuentas.
- 6)- Elección de tres Miembros para el Tribunal de Consulta.

Perla R. de Mirkovich -Pro-Secretaria-
José Manuel Gutierrez -Presidente-

Nota: Art.64 y 65 del Estatuto: La elección de los cargos se hará por Lista completa, la que deberá ser oficializada

cinco días antes de la Asamblea.

R.Nº 102.242

E:12/11/99

R E M A T E S

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, secretaria Nº 3 hace saber por tres (3) días, autos: "**Banco Río de La Plata S.A. c/Carranza Torres, Natalia Elizabeth s/ejecutivo**", Expte. Nº 6.898 año 1997, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 17 horas en calle Posadas Nº 65, de esta ciudad, el inmueble individualizado catastralmente como C.II, sección C, chacra 187, manzana 64, parcela 5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como folio real matrícula Nº 32.139, Dpto. San Fernando, superficie 10 mts. con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Terreno baldío. Deudas: Municipalidad \$ 937,10 (Imp. Inmob. y Tasa de Serv.) al 31/5/99. SAMEEP fuera de radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 1.050 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). "///sistencia, 5 de octubre de 1999. Téngase presente e inclúyase en el edicto a librarse que el remanente del precio obtenido en la subasta deberá depositarse dentro del quinto día de realizada la misma, en la forma y condiciones exigidas en el C.P.C.C. «de facto». Not.... Fdo.: Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez". Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Visitas: todos los días de 16 a 18 horas. Informes, martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de Resistencia. Tel. 427748. Cel. 15669150. Resistencia, 15 de octubre de 1999.

Dr. Sergio G. Lencovich, Abogado/Secretario
 R.Nº 102.181 E:8/11v12/11/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaria Nº 3, sito en calle Roque Sáenz Peña Nº 79, planta alta, de la ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Juez, hace saber por (2) dos días, en autos: "**Ibarra, Emigdio Osvaldo c/Faranda, María Laura s/juicio ejecutivo**", Expte. Nº 8.770/98, que el martillero público Diego Maza, Mat. Prof. Nº 518 rematará el día 13 de noviembre del corriente año, a las 10 hs. en Avda. Alvear Nº 893, ciudad, un juego de living compuesto de un (1) sofá de tres (3) cuerpos y dos (2) sillones, en pana floreada y cuerina negra; un televisor color Daytron de 20" c/c remoto; un centro musical Crown doble casettera y dos bafles; una heladera Philco de dos puertas, en buen estado de conservación, sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo y acto de remate; exhibición treinta minutos antes del acto de remate. Resistencia, 4 de noviembre de 1999.

Dr. Sergio G. Lencovich, Abogado/Secretario
 R.Nº 102.193 E:10/11v12/11/99

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial, secretaria Nº 1 de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, en autos: "**Vich, Carlos Alberto c/Bruno Weissenborn s/juicio ejecutivo**", Expte. 447 folio 908 año 1999, que el martillero Atilio Roberto Ferrando rematará el día 17 de noviembre de 1999, a las 9 hs. en la calle 9 de Julio Nº 24, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Renault 12 TL sedán 4 puertas, modelo 1993, motor 5856022, dominio RYU 000, en funcionamiento, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: sin base, contado, al mejor postor. Comisión 8% a cargo del que resulte comprador (art. 50 inc. 1, ap. b de la ley 604/64), sellado de ley. Villa Angela, Chaco, 25 de octubre de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich
 Escribana/Secretaria
 R.Nº 102.198 E:10/11v12/11/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia a cargo de la Dra. María Gladys Esther Zamora hace saber por dos días, en autos: "**Salas, Roberto c/Castellari, Luis D. y Simonit, Juana R. s/Juicio ejecutivo**", Expte. N° 17.526/98, que la martillera Mabel Olinda Cortés, MP N° 530 rematará en calle Formosa N° 65, ciudad el 13/11/99, a las 10.30 hs. el siguiente bien: un vehículo automotor modelo pick-up Ford F-100 año 1985, motor marca Ford N° EHAD-11271, chasis marca Ford N° AB-1-JRA-00703, dominio BVN-392, en estado en que se encuentra, sin base, contado y mejor postor. Deuda de patente \$ 22,58 (veintidós con cincuenta y ocho ctvs.). Comisión: 8%. Exhibición, dos horas antes. Consultas Tel. 03722-425149. Resistencia, 4 de noviembre de 1999.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 102.202

E:10/11v12/11/99

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbek, Juez suplente Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. R. S. Peña hace saber por tres días, que el martillero Héctor Jorge Ovando rematará el 23 de noviembre de 1999, a las 10 hs. en San Martín N° 1171, de P. R. S. Peña, ordenado en Expte. N° 1.229/97, Sec. N° 1, los siguientes inmuebles: inscriptos en folio real bajo matrículas números 8.160 y 8.161, ambos del Dpto. Cte. Fernández, ocupados por el demandado y su cónyuge. Base u\$s o \$ 76.031, al contado y mejor postor. Señala 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. De no haber postores por dicha base, el mismo día, transcurrida media hora se hará otro remate con la base reducida en un 25%. Y si tampoco hubiera postores, el mismo día transcurrida media hora se rematará sin base, siempre en \$ o u\$s. Comisión 6% a cargo comprador. Adeuda SAMEEP \$ 350 y Municipalidad \$ 725,30. En el Expte. obra fotocopia de los testimonios, no existiendo los mismos en archivo de tribunales. No se admitirá reclamo por insuficiencia o falta de ellos. Impuestos y deudas a cargo comprador. Autos: "**Banco Credicoop Coop. Ltda. s/Ejecución hipotecaria**", Expte. 1.229/97, Sec. N° 1. Visitas e informes, martillero actuante: San Martín 1171 Tel. 03732-425316. Susana Pujol de Martínez, abogada/secretaria. Sáenz Peña, 3 de noviembre de 1999.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.N° 102.211

E:10/11v15/11/99

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Secretaria N° 3, hace saber por tres (3) días, autos: "**E.G.3 Asfalto c/Cuartero Angel José s/Ejecutivo**", Expte. N° 9354, año 1997, que el martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día veinte de noviembre de 1999, en calle Posadas N° 65 de esta ciudad, los siguientes inmuebles: 1) a la hora 10:00, se rematará $\frac{1}{8}$ partes indivisa del inmueble individualizado catastralmente como Circ. II, Chacra 191, Mza. 13, Parcela 5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 29.087, Dpto. San Fernando, según plano tomo 6, folio 1-407 N° 7.227, año 1957, superficie 465 m², con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Deudas: Municipalidad \$ 1925,56 (Imp. Inmob. y Tasa de Serv. y cobro judicial) al 22/6/99, SAMEEP: \$ 31 al 8/7/99 a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 338,72 (Correspondiente a $\frac{1}{8}$ de las $\frac{2}{3}$ partes de la valuación fiscal) el inmueble se encuentra libre de ocupantes. 2) A la hora 10:15, se rematará $\frac{1}{4}$ partes indivisa del inmueble individualizado Circ. I, Secc. B. chacra 118, Fracción 11, inscripto al Folio Real Matrícula N° 24.236, del Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. En el mismo residen aproximadamente 300 familias en viviendas precarias de material. Deudas: Municipalidad \$ ____ (Imp. Inmob. y Tasa de Serv. y cobro judicial) al ____ SAMEEP fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 8.633,33. (Correspondiente a $\frac{1}{4}$ de las $\frac{2}{3}$ partes de la valuación fiscal). 3) A la hora

10:30, se rematará $\frac{3}{12}$ avas partes indivisa del inmueble individualizado Circ. II, Secc. D, Chacra 253, Parcela 9, 10 y 11, inscripto al Folio Real Matrícula N° 24.237, superficie 20 as. del Dpto. San Fernando, con todo lo plantado, edificado y adherido al mismo; el mismo se encuentra baldío. Deudas: Municipalidad \$ 2.543 (Imp. Inmob. y Tasa de Serv.) al 3^{er} trimestre del ejercicio/99 inclusive. SAMEEP: fuera de radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 4.639,83 (Correspondiente a las $\frac{3}{12}$ avas partes del $\frac{2}{3}$ partes de la valuación fiscal). Si no hubiere oferente por la base asignada y transcurrido treinta minutos, se volverán a rematar los inmuebles antes mencionados, el día veinticuatro de noviembre de 1999, en el mismo lugar y horarios ya indicados, pero con la base reducida en un 25%. Si no hubiere oferentes por la base reducida y transcurridos treinta minutos, se volverán a subastar los mismos inmuebles, el día veintisiete de noviembre de 1999, a las 17:00 horas el primero, a las 17:15 horas, el segundo y a las 17:30 horas, el tercero, en el mismo lugar antes indicado, pero sin limitación de precio (Sin Base). Condiciones: Contado y mejor postor. Señala 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6% cargo comprador. Visitas: Todos los días de 16:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Posadas N° 65 de Resistencia. T.E. 427748 - Cel. 15669150. Resistencia, 28 de octubre de 1999.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.N° 102.223

E:10/11v:15/11/99

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en calle French 166 - Primer Piso, ciudad, hace saber por dos veces en autos: "**Instituto de Salud Mental S.R.L. s/Pedido de Quiebra - Hoy s/Quiebra**", Expte. N° 13.545/98, que martillero Walter López Almirón rematará día 14 noviembre próximo a horas 09:30 en Av. 25 de Mayo 554, ciudad, lotes de escritorios, matafuños, teléfonos, sillas plásticas y maderas, sillón de caña, estantes de madera y metálicos, tarjetero, heladera familiar, freezer, mesas, sillones algarrobo, armarios varios, ficheros, mesada cocina, computadora Samsung, teclado, visor, CPU, ventiladores de techo, pared, pié, central de alarma XAL 245, central telefónica Panasonic, sillón giratorio y sillas tapizadas cuerina, armario madera tapa mármol, mesa ratona, camilla, cocina industrial 4 hornallas, sofá 3 cuerpos, máquina escribir Remington, mesas de luz, camas 1 plaza, colchones, almohadas, ropas de cama usadas, lote de deshechos. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Regular estado. Exhibición día subasta. IVA a cargo compradores. Secretaría, 08 de noviembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c.

E:10/11v:12/11/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, secretaria 5, sito en López y Planes 36, ciudad hace saber un día, autos: "**Feresin, Héctor Alberto c/Ortiz, Marcelo H. s/Ejecutivo**", Expte. 2.699/97, que martillero Oscar Larroquette rematará 13 noviembre próximo, 11 horas en Arbo y Blanco 525, ciudad, la sexta parte indivisa correspondiente al demandado Marcelo H. Ortiz del inmueble ubicado en Echeverría 983, de esta ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo individualizado como Circunscripción II, sección B, chacra 126, manzana 11, parcela 15. Inscripto al folio real matrícula 8.596, Departamento San Fernando, con medidas de 12 x 40 = 480 m². Base \$ 1.372,80 ($\frac{2}{3}$ partes de las $\frac{1}{6}$ partes de la valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: Señala 10% acto subasta saldo al aprobarse la misma. Adeuda Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios \$ 635,04 actualizado al 31/7/99 (total). SAMEEP: adeuda \$ 82. Cód. 05 y \$ 213 Cód. 71/02 al mes mayo/99, más recargos correspondientes a fecha cancelación. Deberá presentar plano sanitario y plano conforme a obra,

normalizar conexión cloacal y abonar los derechos correspondientes. Las deudas hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Visitas días hábiles de 17:00 a 18:00 horas. Inmueble ocupado por cuidador. Resistencia, 15 de octubre de 1999.

Gabriel Emiliano Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 102.213 E:12/11/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, secretaria 4, sito en Av. Sarmiento 330, ciudad, hace saber dos días, autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Prieto, Eduardo Alberto y Michán, Rosa Elisabeth s/ejecución prendaria**", Expte. 2.949/99, que martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 26 de noviembre próximo, 17.30 horas, un automóvil Ford tipo sedán cinco puertas modelo fiesta CL diesel, motor TC04042, chasis VS6ASXWPFTWC04042 año 1996, dominio AWZ-376. Estado bueno. Base \$ 1.641,50. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Municipalidad Resistencia: adeuda patente \$ 1.257,49 actualizada al 31/10/99. Adeuda infracciones pendiente de pago total 290 litros nafta super. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Todos los impuestos adeudados son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha subasta. Resistencia, 5 de noviembre de 1999.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.Nº 102.214 E:12/11v15/11/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, secretaria 5, sito en López y Planes 36, ciudad, hace saber tres días, autos: "**Panelli Hnos. SACC c/Allende, Sofía Hilda s/ejecutivo**", Expte. 12.719/98, que martillero Oscar Larroquette rematará 20 noviembre próximo, 11 horas en Avda. Belgrano 1096, ciudad, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, constituido por Circunscripción II, sección B, chacra 126, manzana 19, parcela 12. Inscripto folio real matrícula 11.788, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 20 = 200 m². Base \$ 15.270,60 (2/3 partes de la valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Adeuda impuesto inmobiliario y tasas de servicios \$ 233,63 al 31/5/99. SAMEEP adeuda \$ 55 al 26/5/99 más recargo correspondiente a fecha cancelación. Las deudas hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Visitas días hábiles de 17 a 18 hs. Inmueble ocupado por demandada. Resistencia, 5 de noviembre de 1999.

Patricia Gabriela Chacón, Abogada/Secretaria

R.Nº 102.215 E:12/11v17/11/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 hace saber un día, autos: "**Rodríguez, Santa c/Nanci Moreno y Rosa Vallusi s/juicio ejecutivo**", Expte. Nº 6.713/98, secretaria 4, que martillero Rolando H. Esquivel rematará 28 noviembre próximo, 9 horas, Lestani 65, ciudad: (1) lavarropa automático marca Kelvinator y (1) juego de comedor de madera de algarrobo compuesto de (1) mesa circular y (5) sillas. Estado sin funcionar. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Resistencia, 27 de octubre de 1999.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.Nº 102.221 E:12/11/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 hace saber un día, autos: "**Vaena, Alejandro c/Fernando Reginaldo s/J.E.**", Expte. Nº 8.715/97, secretaria 4, que martillero Rolando H. Esquivel rematará 21 noviembre próximo, 9 horas, Lestani 65, ciudad: (1) mesa circular de 1,20 aprox. de diámetro color blanco c/rayas rojas formando cuadros y base de caño color rojo y (1) modular de (2) cuerpos color Blanca c/rayas rojas, formando cuadros, manijas rojas, en su parte superior cuenta c/(2) puertas de vidrios, pintados en su borde rojo. Estado bueno. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Resistencia,

27 de octubre de 1999.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.Nº 102.222 E:12/11/99

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Primera Instancia Civil Comercial Novena Nominación, sito en French 166 piso 1º, secretaria Nº 9 hace saber tres días, en autos: "**Moreyra, Agapito c/Fariña de Kulay, Nilda Elena s/juicio ejecutivo**", Expte. Nº 14.259 año 1996, que martillero Gumerindo Marcelino Franco, matrícula Nº 176 rematará día 19 de noviembre de 1999, hora 10 en calle Sargento Cabral 5450, de Barranqueras, el 50% del inmueble allí ubicado, identificado como lote 15 de la manzana 5, subdiv. del centro urbano denominado Villa Rossi de Fazio, formado en pte. de la subdiv. del lote 207 de la ciudad de Resistencia, afecta la forma de un rectángulo que mide 9 mts. de fte. al NE, contados a partir de los 47 mts. del esq. N, hacia E, de la expresada mz. 5, por 48,50 mts. de fdo. Sup.: 436,50 mt². Linda por su indicado fte. al NE calle e/m con el lote 36, de la manzana 6, al NO con el lote 14, al SE, con el lote 16 y al SO con pte. de los lotes 6 y 24, estos tres últimos rumbos dentro de la misma manzana de que se trata. Inscripto en el Registro de la Propiedad en folio real matrícula Nº 16.478, Dpto. San Fernando. Inmueble ocupado por inquilino. Deudas: SAMEEP: Cód. 01: 10/1-98 \$ 93, Cód. 71/02 plan financiado (2/7-99) \$ 123. La deuda vencida será gravado con los recargos correspondientes a la fecha de su cancelación. Municipalidad: Impuesto inmobiliario y tasas de servicios generales año 1995 al 2º bimestre año 1999 \$ 570 al 10/5/99. Las deudas anteriores a la subasta serán a cargo del demandado. Base \$ 1.085,33 (50% de la 2/3 ptes. valuación fiscal). Condiciones: el comprador deberá abonar el 10% del precio total de venta en concepto de seña. Saldo al aprobarse subasta. Comisión: 6% a cargo comprador. Secretaria, 28 de octubre de 1999.

Nancy Elizabeth Chávez, Abogada/Secretaria

R.Nº 102.230 E:12/11v17/11/99

EDICTO: Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, hace saber por un día que el martillero Néstor Sandi rematará en: "**ESPESO M. c/ RAUL MARTINEZ s/Ejec.**" 298/97, Sec.4, el día 30 de Noviembre 1999 18:00hs. en Brown 346, Sáenz Peña, 1TV color DAEWO y 1 Heladera Briket 14 pies blanca c/freezer en fto.

CONDICIONES: Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% a cargo comprador en acto de subasta. Informes en Brown 346, Sáenz Peña de lunes a viernes de 18:30 a 20:00 hs. Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de Octubre de 1999.

Ligia A. Sosa de Michlig

Abogada/Secretaria

R.Nº 102236 E:12/11/99

EDICTO: Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Charata- Chaco-Dr. Julio Alberto Goñi, secretaria a cargo del Dr. Sergio Claudio Hugo Longhi, hace saber por dos (2) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, (Mat.Nº 473), rematará el día 26 de Noviembre de 1999 a las 10,00 horas en San Martín y Vиейtes de Charata, una máquina cosechadora de granos automotriz marca "Gema 1000", motor Perkins 6-354 Fase 2 de 6 Cilindros Nº P.A. 6.481475 con plataforma maicera de 5 surcos marca Maisco modelo B.G.E.M.- 10 Nº 027015, datos extraídos de chapas adherida con triturador de cola con plataforma para trigo y soja con molinete retráctil con bocha excéntrica y carro porta plataforma", contado y mejor postor. Comisión 5% a cargo del comprador. Pago en efectivo mismo acto lugar donde se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta el monto de \$ 7.586,50. Informes: Martillero actuante, Mitre Nº 405, Charata. El bien es exhibido en la avenida Jones Prolongación y Ruta Provincial Nº 6, de la Ciudad de las Breñas-Chaco-Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvetica Nº 6. Disposición recaída en autos: "**Soria, Aníbal César c/Ojeda Edgardo y Torrecetti, Carlos s/ juicio ejecutivo**", Expte. 561 año 1998.Secretaria, 3 de

noviembre de 1999.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.Nº 102.241

E:12/11v15/11/99

* <-----> *

EDICTO.- Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, secretaria uno hace saber por tres días, autos: "**Nuevo Banco del Chaco SA c/Néstor Hugo Zoratti y Ruiz, Silvia Araceli s/ ejecución hipotecaria**", Expte. Nº 11.134 año 1998, que martillero público Luis Rubens Kleisinger, Matr. 197 rematará día 2 de diciembre de 1999, a las 18 horas en sus oficinas, sitas en Holzer esquina Lauth, de J. J. Castelli, Chaco, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Villa Río Bermejito, Depto. Gral. Güemes, Chaco, determinado como parcela 5, manzana 2, Circunscripción "X", sección "F", con superficie de 275 m², cuyas dimensiones son de 11 mts. de frente por 25 mts. de fondo; inscripto el folio real matrícula Nº 4.119, Depto. Gral. Güemes, Chaco. El mismo se halla ocupado temporariamente por los demandados. Al contado y mejor postor. Base \$ 22.430,10 (pesos veintidós mil cuatrocientos treinta c/ 10/100) (la base se corresponde con el monto de la deuda hipotecaria). En caso de no existir oferentes, el remate se realizará el día 3 de diciembre próximo, en el lugar y hora indicado, con base reducida el 25% (\$ 16.823). Mismo caso transcurrido treinta minutos, la subasta se realizará sin limitación de precio. Deudas (a cargo comprador): Municipalidad \$ 1.093,83 al 1/10/99; por Imp. Inm., tasas y servicios. Coop. Villa Río Bermejito Ltda. \$ 464,40 por agua potable al 28/5/99. Condiciones: 10% en el acto, saldo aprobado remate. Comisión: 6% y demás gastos, cargo comprador. Informes: días hábiles en horario comercial en calle Holzer esquina Lauth, J. J. Castelli, Chaco. Tel. (03732) 471060. Secretaría Nº 1, Juzgado Civ. y Comercial Nº 1. Resistencia, 19 de octubre de 1999.

Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria

R.Nº 102.244

E:12/11v17/11/99

* <-----> *

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, secretaria Nº 1, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Tirado, Cristina Sandra y Orrego, Marcelo Raúl s/ ejecución prendaria**", Expte. Nº 9.400 año 1998, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 17 horas en calle Posadas Nº 65, ciudad, el siguiente bien: un (1) automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI año 1997, motor marca Volkswagen Nº UND202793, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZ377VA914778, dominio BOD-167, en el estado que se encuentra a la vista. Base \$ 11.100 (correspondiente a la deuda prendaria). Si fracasare el primer remate por la base asignada y después de una espera prudencial, media hora más tarde, se procederá a reducir la misma en un 25% y al no tener oferta por dicho monto, se procederá media hora más tarde a rematar el bien sin limitación de precio (sin base). Condiciones: contado y mejor postor. Comisión 8% cargo comprador. Deudas \$ 602,90 (correspondiente a deudas de patentamiento al 6/99) haciéndose saber que las deudas que pesan sobre el rodado son a cargo del comprador en subasta. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes, martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de Resistencia. Teléfono 427748. Cel. 15669150. Resistencia, 4 de noviembre de 1999.

Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria

c/c

E:12/11v15/11/99

CONTRATOS SOCIALES

OS MAR ELECTROMECHANICA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Presidencia

Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**OS MAR Electromecánica SRL s/prórroga contrato social**", Exp. Nº 353 Fº 338 año 1999, hace saber por un día que: mediante la modificación del artículo segundo del contrato social, se ha dispuesto la modificación del plazo de duración de la sociedad, la misma será de treinta y dos (32) años, contados a partir del 1 de julio de 1985. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, noviembre 8 de 1999.

Graciela Aidée Tomastik, Escribana/Secretaria

R.Nº 102.217

E:12/11/99

PROMAR S.R.L.

* <-----> *

EDICTO.- Se hace saber por un (1) día que, entre los señores Pablo Lemuel KOHN (DNI 21.849.223), argentino, soltero, y Samuel Teodoro KOHN (DNI 23.949.565), argentino, soltero, ambos domiciliados en Dorrego Nº 1429 de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará bajo la denominación de **PROMAR S.R.L.** y tendrá su domicilio en Dorrego Nº 1429 de esta ciudad. Tiene por objeto la explotación de aserraderos de madera. La duración se establece en veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se establece en pesos dos mil (\$ 2.000). La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Pablo Lemuel Kohn y Samuel Teodoro Kohn, quienes revestirán el cargo de socios gerentes y actuarán en forma conjunta o alternada. El ejercicio comercial cerrará el treinta de junio de cada año. Julio 13 de 1999.

Graciela Aidée Tomastik, Escribana/Secretaria

R.Nº 102.232

E:12/11/99

KALUA S.A.

* <-----> *

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Kalua S.A. s/Insc. estatuto social**", Expte. Nº 1.295/99, hace saber por un día que: conforme a escritura pública Nº 33 de fecha 15 de septiembre de 1999; su rectificatoria, escritura pública Nº 38 de fecha 7 de octubre de 1999, y su escritura modificatoria de estatuto social Nº 40 de fecha 3 de noviembre de 1999, los socios don Carlos Quinto NIELLA (C.I. de la Policía Federal Nº 4.590.904) y don José María de Fátima NIELLA CENTURION (C.I. de la República del Paraguay Nº 657.164), ambos domiciliados en esta ciudad en calle Colón Nº 127, y que tendrá por objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con personas físicas o jurídicas, de derecho público y/o privado: a) Comercializar productos industrializados relacionados con la industria textil, electrónica o electromecánica vinculados con la misma, efectuar todo tipo de importación y exportación de productos; de financiaciones, gestiones crediticias; inversiones mobiliarias e inmobiliarias; inversiones en terceras sociedades; operaciones con títulos valores públicos y/o privados. b) Puede comprar, vender, permutar y en cualquier forma adquirir, enajenar, prestar, hipotecar o gravar bienes muebles e inmuebles. c) Realizar toda clase de operaciones financieras no incluidas por la ley Nº 21.526 de Entidades Financieras, por sí o como mandataria; operar con entidades financieras, nacionales y/o extranjeras de carácter oficial, privadas y/o mixtas, aceptando en todos los casos las obligaciones que correspondan, según los respectivos estatutos, reglamentos, leyes o cartas orgánicas. d) Presentarse ante organismos públicos y/o privados, nacionales, provinciales y/o municipales, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a licitaciones públicas y/o privadas, o concurso de precios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 12.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del presidente: don Carlos Quinto Niella, C.I. de la Policía Federal Nº 4.590.904; director suplente: don José María de Fátima Niella Centurión, C.I. de la República del Paraguay Nº

657.164, ambos domiciliados en esta ciudad en calle Colón N° 127. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Resistencia, 8 de noviembre de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 102.235

E:12/11/99

—————> * <—————
EGO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "EGO S.A. s/Insc. nuevo Directorio", Expte. N° 1.308/

99, hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria del día 15 de septiembre de 1999, fueron elegidos los siguientes directores de **EGO S.A.**, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gregorio GIMENEZ (L.E. N° 7.456.224), con domicilio en Uriburu N° 230, de la ciudad de Resistencia. Directores suplentes: Jorge Omar ZURLO (DNI N° 13.033.015), con domicilio en Arturo Frondizi N° 1335, de la ciudad de Resistencia. Secretaría, 3 de noviembre de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 102.243

E:12/11/99

